

## **MARCO JURIDICO**

**LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.**

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 54, 64, y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y

## **CONSIDERANDO**

Que el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Adicionalmente, dispone que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los estados y el Distrito Federal, para los efectos indicados;

Que la Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Además, prevé que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos; así como contar con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales que el Gobierno Federal y las entidades federativas ejerzan, contribuyendo a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público;

Que con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de **Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED)**, se hace necesario involucrar la **Metodología de Marco Lógico** dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, y evaluación, y

Que a efecto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, se presentaron para su análisis y discusión al Consejo Nacional de Armonización Contable, en su segunda reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, mismos que se aprobaron emitir en los términos siguientes:

## LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

### Capítulo I Disposiciones Generales

**PRIMERO.-** Los presentes Lineamientos tienen por objeto definir y establecer las disposiciones para la generación, homologación, estandarización, actualización y publicación de los indicadores de desempeño de los programas operados por los entes públicos, que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**SEGUNDO.-** Las definiciones previstas en el artículo 4, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental serán aplicables a los presentes Lineamientos. Adicionalmente a dicho artículo, se entenderá por:

- I. CONEVAL: al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;

II. Evaluación: al análisis sistemático y objetivo de los programas coordinados por los entes públicos y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

III. Indicadores: a la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados;

IV. Ley de Contabilidad: a la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

V. MIR: a la Matriz de Indicadores para Resultados, que es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos;

VI. MML: a la Metodología del Marco Lógico, que es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas, y

VII. Programas: a los programas aprobados conforme a los ordenamientos de los entes públicos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.

## Capítulo II

### Ámbito de aplicación

**TERCERO.-** Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los entes públicos y éstos se ajustarán a la normativa federal en relación con los recursos públicos federales que utilicen.

## CAPITULO III

### Indicadores del desempeño

**CUARTO.-** Para la generación, homologación, actualización y publicación de los indicadores de desempeño de los programas operados por los entes públicos, éstos deberán considerar la MML a través de la MIR y podrán hacer uso de las Guías para la construcción de la MIR y para el diseño de indicadores que se encuentran disponibles en las páginas de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el CONEVAL.

**QUINTO.-** Los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por el programa y deberán cumplir los siguientes criterios: a) Claridad: que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; b) Relevancia: que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; c) Economía: que la información que se proporcione sea necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d) Monitoreable: que puedan sujetarse a una verificación independiente; e) Adecuado: que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño, y f) Aportación marginal: que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

#### Dirección General de Desarrollo Integral de la Familia

Dámaso Rodríguez González 275 Colonia Nuevo Centro Metropolitano  
CP 25022 Saltillo Coahuila de Zaragoza Teléfonos 412 12 64 410 13 50  
f Desarrollo Integral de la Familia-Salttillo t DIF\_Salttillo www.difsalttillo.gob.mx



**SALTILLO**  
Gobierno Municipal





**SEXTO.-** Los indicadores deberán ser estratégicos y de gestión. Los indicadores estratégicos deberán medir el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Los indicadores de gestión deberán medir el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores que dan seguimiento a las actividades y aquellos que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias. En concordancia con la Ley General de Desarrollo Social, los indicadores estratégicos para programas sociales podrán corresponder a indicadores de resultados, los cuales reflejan el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas, metas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social, o bien, a indicadores de gestión que miden procesos, pudiendo corresponder a indicadores de bienes y servicios. Los indicadores deberán considerar alguna de las siguientes dimensiones:

**a) Eficacia:** mide el grado de cumplimiento de los objetivos;

**b) Eficiencia:** mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados;

**c) Economía:** mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros, y

**d) Calidad:** mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa.

Para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual, contendrá al menos los siguientes elementos:

**a) Nombre del indicador:** es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. Desde el punto de vista operativo, puede expresar al indicador en términos de las variables que en él intervienen;

**b) Definición del indicador:** es una explicación más detallada del nombre del indicador. Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador;

**c) Método de cálculo:** se refiere a la expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables;

**d) Frecuencia de medición:** hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador;

**e) Unidad de Medida:** hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, y

**f) Metas:** establece límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora. Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet junto con los indicadores de desempeño los elementos mínimos establecidos en la ficha técnica, señalados en párrafo anterior.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley de Contabilidad, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación de los presentes Lineamientos. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos.

Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica [conac\\_sriotecnico@hacienda.gob.mx](mailto:conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx), dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado por el CONAC.

**TERCERO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley de Contabilidad, los presentes Lineamientos deberán ser publicados en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal. En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día 3 de mayo del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 3 fojas útiles, impresas por anverso y reverso, rubricadas y cotejadas, denominado Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 3 de mayo del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Manuel Alcocer Gamba.- Rúbrica.

**NORMA para establecer el formato para la difusión de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14,64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la LGCG, para transparentar armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en le Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la: Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales

ministrados a las entidades federativas.

**Objeto:**

1. Establecer la estructura del formato que los entes obligados deben observar para informar la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados

**Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, Capítulo Tercero de los Informes de Avance de Gestión Financiera artículos 342 y 343.**

**CAPÍTULO TERCERO**

**DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**

**ARTÍCULO 342.-** Por cada trimestre del año, los Municipios deberán presentar ante el Congreso sendos informes de avance de gestión financiera.

Los periodos trimestrales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, son los siguientes:

- I. Enero a marzo;
- II. Abril a junio;
- III. Julio a septiembre, y
- IV. Octubre a diciembre

**ARTÍCULO 343.-** Dentro del mes siguiente al periodo que corresponda la información, las Tesorerías, deberán presentar ante el Congreso la siguiente información:

- I. La información señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás normatividad aplicable, correspondiente al periodo de que se trate y la acumulada del ejercicio;



- II. Se referirán a los programas a cargo de la entidad para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados;
- III. El flujo contable de ingresos y egresos al cierre del trimestre correspondiente;
- IV. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el presupuesto; y
- V. Los procesos concluidos.

Además de lo anterior, los informes de avance de gestión financiera contendrán una declaratoria de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, de las instancias de control competentes, acerca de la situación que guarda el control interno y del grado de colaboración del Municipio para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

## **LEY DE RENDICION DE CUANTAS Y FISCALIZACION DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

### **Artículo 3.**

Para efectos de la presente ley, se entenderá por:  
XVIII.-

Informe de avance de gestión financiera: el informe trimestral que, como parte integrante de la cuenta pública, rinden las entidades al Congreso sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, a fin de que la Auditoría Superior fiscalice los ingresos y egresos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas;

## **CAPÍTULO II DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN**

### **SECCIÓN PRIMERA DE LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y DE LAS CUENTAS PÚBLICAS**

### **Artículo 13.**

La cuenta pública y los informes de avance de gestión financiera deberán contener la información señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de la señalada en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

Así mismo, la cuenta pública y los informes de avance de gestión financiera deberán contener un informe o dictamen de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, una declaratoria de los órganos internos de control acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental; así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de conformidad con los indicadores aprobados en los presupuestos correspondientes.

Además, las cuentas públicas y los informes de avance de gestión financiera deberán contener la información señalada en las reglas de carácter general que para tal efecto emita la Auditoría Superior.

Sin perjuicio de lo anterior, los informes de avance de gestión financiera deberán contener la información correspondiente al periodo de que se trate y la acumulada del ejercicio.

## **SECCIÓN SEGUNDA DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**

### **Artículo 15.**

La revisión de los informes de avance de gestión financiera tendrá como objeto verificar que los recursos públicos se administren y ejerzan atendiendo a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, así como el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores fijados en los planes y programas aprobados.

Para la revisión de los informes de avance de gestión financiera, la Auditoría Superior aplicará los mismos lineamientos técnicos y criterios de auditoría utilizados para la revisión de las cuentas públicas.

### **DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SALTILLO 2018**

El Plan Municipal de Desarrollo de Saltillo 2018 cuenta con 5 Ejes estratégicos, 31 objetivos, 63 estrategias y 262 líneas de acción.

Por lo que corresponde al Sistema Municipal DIF Saltillo, se encuentra alineado principalmente a dos Ejes estratégicos, así como a siete objetivos.

<b>EJE 1.- Saltillo Ciudadano</b>	1.1 Participación ciudadana como base de la administración Pública.
<b>Eje 2 Saltillo Honesto</b>	2.1 Planeación estratégica y evaluación de políticas públicas. <b>2.2 Administración Eficiente.</b> <b>2.3 Finanzas públicas responsables.</b> <b>2.4 Innovación Gubernamental.</b> <b>2.5 Combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.</b> <b>2.6 Funcionarios públicos profesionales y honestos.</b>
<b>Eje 3.- Saltillo Dinámico</b>	3.1 Promoción económica para la atracción de inversiones. 3.2 MIPyMEs competitiva. 3.3 Potencial Turístico. 3.4 Ciudad Verde. 3.5 Infraestructura estratégica. 3.6 Servicios Primarios de calidad. 3.7 Desarrollo urbano ordenado. 3.8 Transporte eficiente. 3.9 Desarrollo Rural Integral.
<b>Eje 4 Saltillo Incluyente</b>	4.1 Desarrollo Social participativo. <b>4.2 Pobreza y marginación.</b> 4.3 Desarrollo de las Mujeres. <b>4.4 Grupos Vulnerables.</b> 4.5 Impulso a los Jóvenes. 5.6 Vivienda digna y Tenencia de la Tierra. 4.7 Cultura en toda la Ciudad. 4.8 Deporte y actividad física. 4.9 Educación para el desarrollo. 4.10 Salud para todos.
<b>Eje 5 Saltillo Seguro y en Orden</b>	5.1 Modelo ciudadano de seguridad. 5.2 Cultura de prevención del delito. 5.3 Desarrollo Integral de policías y tránsito. 5.4 Operación, inteligencia y modernización Tecnológica. 5.5 Protección civil eficaz.

## PROGRAMA OPERATIVO DE ANUAL 2018

El Programa Anual de Operaciones POA 2018, se tiene establecido cuatro fichas técnicas proporcionadas por la Auditoría Superior del Estado, las cuales a su vez se encuentran conformadas por componentes, indicadores y actividades a desarrollar a fin de cumplir con los objetivos establecidos, por parte del Sistema Municipal DIF, y que contribuirán también al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Así como de los Objetivos estratégicos y de gestión establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2018.

La presentación de los informes se realiza de forma trimestral y de la siguiente manera:

PERIODO	ENTREGA
I Trimestre Enero- Marzo	Abril
II Trimestre Abril-Junio	Julio
III Trimestre Julio - Septiembre	Octubre
IV Trimestre Octubre -Diciembre	Enero

- **Descripción de la Evaluación:**

Para la Evaluación de Desempeño se realizó una evaluación en el año, con los cuatro informes trimestrales de 2018. A fin de medir el grado de cumplimiento en los objetivos estratégicos y de gestión.

### Dirección General de Desarrollo Integral de la Familia

Dámaso Rodríguez González 275 Colonia Nuevo Centro Metropolitano  
CP 25022 Saltillo Coahuila de Zaragoza Teléfonos 412 12 64 410 13 50  
 Desarrollo Integral de la Familia-Salttillo  DIF\_Salttillo [www.difsalttillo.gob.mx](http://www.difsalttillo.gob.mx)



**SALTILLO**  
Gobierno Municipal





De las subdirecciones se tiene que en la Subdirección de Secretaria técnica se cuenta con 1 objetivo, 8 componentes con igual número de indicadores. En la Subdirección Jurídica se tiene 1 objetivo, 2 componentes e igual número de indicadores. La Subdirección Administrativa tiene 1 objetivo 6 componentes y el mismo número de indicadores. Y finalmente la Subdirección de Bienestar Familiar tiene 1 objetivo 41 componentes e igual número de indicadores.

- **Identificación de los Programas:**

Respecto a la evaluación anual del Sistema Municipal DIF se realizó por Subdirecciones.

En el caso de la **Subdirección Administrativa** se compone de 6 indicadores, y se encuentra a cargo de la C.P. María Juana Vázquez Badillo, su correo electrónico es vazquezbju@hotmail.com y el teléfono donde se puede localizar es 412 12 64 ó 4 10 13 50.

Nombre del indicador	Formula	Resultado programado/realizado
Horas de capacitación al personal de DIF	Horas de capacitación programadas/horas de capacitación realizadas.	2800/3587
Elaboración de informes trimestrales y cuenta pública	Informes programados /Informes realizados	5/5
Eficientar los procesos de adquisiciones	Requisiciones atendidas/requisiciones programadas	2304/2128

Realización de mantenimientos	Mantenimientos programados/mantenimientos realizados	694/585
Elaboración de nóminas	Nóminas programadas/nóminas realizadas	26/25
Cumplimiento administrativo	Reuniones trimestrales de Consejo y Dirección realizadas/ Reuniones programadas	4/5

La Sub Dirección de Asuntos Jurídicos y Procuraduría Municipal, se encuentra a cargo de la Lic. Luisa María Soto González su correo electrónico es luisasotoglz@hotmail.com y el teléfono de atención es 412 12 64 ó 4 10 13 50.

Nombre del indicador	Formula de calculo	Resultado Programado/Realizado
Asesorías y comparecencias en asuntos familiares	Asesorías programadas/asesorías realizadas	2390/2948
Contratos y convenios con otras instituciones para beneficio de los programas DIF	Contratos y convenios programados/contratos y convenios realizados	72/90

**Dirección General de Desarrollo Integral de la Familia**

Dámaso Rodríguez González 275 Colonia Nuevo Centro Metropolitano  
CP 25022 Saltillo Coahuila de Zaragoza Teléfonos 412 12 64 410 13 50  
 Desarrollo Integral de la Familia-Salttillo  DIF\_Salttillo [www.difsalttillo.gob.mx](http://www.difsalttillo.gob.mx)



**SALTILLO**  
Gobierno Municipal



La Sub Dirección de Bienestar Social, se encuentra vacante, sin embargo las funciones de esta Subdirección las realiza la directora Lic. Ivonne Espinosa Torres, su correo electrónico es [ivonne70espinosa@prodigy.net.mx](mailto:ivonne70espinosa@prodigy.net.mx) y el teléfono de atención es 412 12 64 ó 4 10 13 50.

Nombre del indicador	Formula de calculo	Resultado programado /alcanzado
Adultos mayores que participan en eventos recreación y cultura	adultos mayores participantes/adultos mayores programados	800/650
Talleres y cursos implementados en el centro recreativo de los grandes	Talleres implementados/talleres programados	16/55
Grupos de adultos mayores integrados en clubes para organizar pláticas y entretenimiento	Grupos organizados programados/grupos de adultos establecidos.	19/20
Inscripciones a juegos deportivos y culturales organizados para adultos mayores	inscripciones realizadas/inscripciones programadas	800/1,148
Proyecto de creación de albergue	Proyecto realizado/proyecto programado	1/0
Control de Gestión de Atención Ciudadana	folios atendidos/folios entregados	37,750/42,374

**Dirección General de Desarrollo Integral de la Familia**

Dámaso Rodríguez González 275 Colonia Nuevo Centro Metropolitano  
CP 25022 Saltillo Coahuila de Zaragoza Teléfonos 412 12 64 410 13 50  
 Desarrollo Integral de la Familia-Salttillo  DIF\_Salttillo [www.difsalttillo.gob.mx](http://www.difsalttillo.gob.mx)



**SALTILLO**  
Gobierno Municipal



Atención directa a solicitudes de apoyo económico	solicitudes de apoyo económico atendidas/solicitud de apoyos solicitadas	586/510
Atención directa a solicitudes de apoyo en especie	apoyos otorgados/apoyos programados	2,900/2,959
Inscripciones a cursos y talleres de capacitación laboral	inscripciones realizadas/inscripciones programadas	1,100/965
Servicios brindados en la estética por Saltillo	servicio de belleza brindado/servicio de belleza programado	5,522/5,006
Inscripciones en los Centros Infantiles	inscripciones realizadas/inscripciones programadas	455/321
Raciones de alimentos proporcionados a los infantes	Raciones de alimentos proporcionados/ Raciones de alimentos programados	216,000/197,154
Talleres impartidos de Armonía Familiar	Talleres impartidos de Armonía Familiar/ Talleres programados de Armonía Familiar	12/12
Acciones enfocadas a la salud integral del niño	Acciones realizados en club salud del niño/ acciones programadas en el club salud del niño	140/152
Actividades en favor de los menores en Centros de Atención y cuidado infantil	actividades realizadas/actividades programadas	180/226
casos atendidos en la Estrategia "Rendirse Jamás"	casos atendidos/casos programados	480/153
Visitas realizadas por la Coordinación de Trabajo Social	visitas realizadas/visitas programados	3,241/4,247

**Dirección**



Pláticas de sensibilización a público en general	pláticas impartidas/pláticas programadas	100/99
Apoyos económicos "Por Saltillo" entregados	Apoyos económicos entregados /Apoyos económicos programados	10,656/9,509
Entrega de "Alimentos Nutritivos por Saltillo"	No. de despensas entregadas/No. de despensa programadas	53,808/41,724
Mercadito por ti Saltillo: Brigadas para recolectar desechos de los hogares, evitando focos de infección	Brigadas realizadas/brigadas programadas	22/23
Realizar cursos y talleres en centros comunitarios	cursos realizados/cursos programados	8/30
Consultas médico y dental realizadas	consultas médicas atendidas/consultas médicas programadas	2,500/3,190
Medicamentos no controlados a bajo costo	medicamentos entregados/medicamentos programados	35,600/19,357
Todos los niños en la escuela por saltillo: Menores detectados en cruceros	menores detectados/menores programados	50/22
Evento de "Cabildo Infantil"	Evento realizado/evento programado	1/1
Pláticas impartidas para fomentar los valores humanos y cívicos	Pláticas realizadas/pláticas programadas	94/133
Pláticas impartidas para el desarrollo Integral de Niñas, niños y adolescentes.	Pláticas realizadas/pláticas programadas	109/109

**Dirección General de Desarrollo Integral de la Familia**

Dámaso Rodríguez González 275 Colonia Nuevo Centro Metropolitano  
 CP 25022 Saltillo Coahuila de Zaragoza Teléfonos 412 12 64 410 13 50  
 Desarrollo Integral de la Familia-Saltillo DIF\_Saltillo www.difsaltillo.gob.mx



**SALTILLO**  
 Gobierno Municipal



Donación de aparatos ortopédicos.	aparatos ortopédicos entregados/aparatos ortopédicos programados	300/271
Campaña de jornada de labio y paladar hendido	campana realizada/ campana programada	1/1
Campaña mi vida en tus manos: Pláticas de sensibilización	campana realizada/ campana programada	9/11
Campaña "Recuerda en casa te esperan" 100% consciente: Campaña en cruceros	campanas en cruceros realizadas/campanas en cruceros programadas	5/0
Eventos dirigidos a personas con discapacidad	eventos realizados/eventos programados	17/20
Terapias brindadas en la unidad Básica de Rehabilitación	Terapias de rehabilitación proporcionadas/terapias de rehabilitación programadas	13,597/14,559
Terapias psicológicas realizadas	terapias de psicología realizadas/terapias de psicología programadas	3,615/3,236
pláticas y cursos psicoeducativos: servicios psicoeducativos realizados	cuentos y coloquios realizados/cuentos y coloquios programados	88/85
Yo papá primerizo: Talleres teórico-prácticos realizados	talleres teórico-práctico realizados/talleres teórico-práctico programados	15/0
Participantes en los cursos de mediación	participantes registrados/participantes programados	4,850/9,602
Participantes en talleres de prevención del suicidio	participantes registrados/participantes programados	1,290/5,456

**Dirección General de Desarrollo Integral de la Familia**

Dámaso Rodríguez González 275 Colonia Nuevo Centro Metropolitano  
 CP 25022 Saltillo Coahuila de Zaragoza Teléfonos 412 12 64 410 13 50  
 Desarrollo Integral de la Familia-Salttillo DIF\_Salttillo www.difsalttillo.gob.mx



**SALTILLO**  
 Gobierno Municipal



SER Sexualidad Responsable: Pláticas para madres adolescentes embarazadas	pláticas programadas/pláticas realizadas	94/94
Campamento Vive Extremo: Traslado de Personas con Discapacidad	traslados realizados/programados	12/16

Sub Dirección de Secretaría Técnica, se encuentra a cargo de la Lic. María de Lourdes Garza Orta, su correo electrónico es maloga02@live.com.mx y el teléfono de atención es 412 12 64 ó 4 10 13 50.

Nombre del indicador	Formula de calculo	Resultado programado /alcanzado
Realización informes Trimestrales y Anual	Informes Realizados/ Informes Programados	5/5
Certificación de DIF Saltillo	certificación realizada/certificación programada	1/1
Información Mínima Publica de Oficio de los Sujetos Obligados	Fracciones Actualizadas/ Total de Fracciones que aplican	158/158
Paseos recreativos en lancha	Paseos Realizados/ Paseos Programados	12000/16234
Diseño gráfico e imagen publicitaria	Diseños realizados/ Diseños aprobados	58869/71639
Eventos de DIF Saltillo	Eventos realizados/ Eventos Programados	200/173

**Dirección General de Desarrollo Integral de la Familia**

Dámaso Rodríguez González 275 Colonia Nuevo Centro Metropolitano  
 CP 25022 Saltillo Coahuila de Zaragoza Teléfonos 412 12 64 410 13 50  
 Desarrollo Integral de la Familia-Salttillo  DIF\_Salttillo [www.difsalttillo.gob.mx](http://www.difsalttillo.gob.mx)



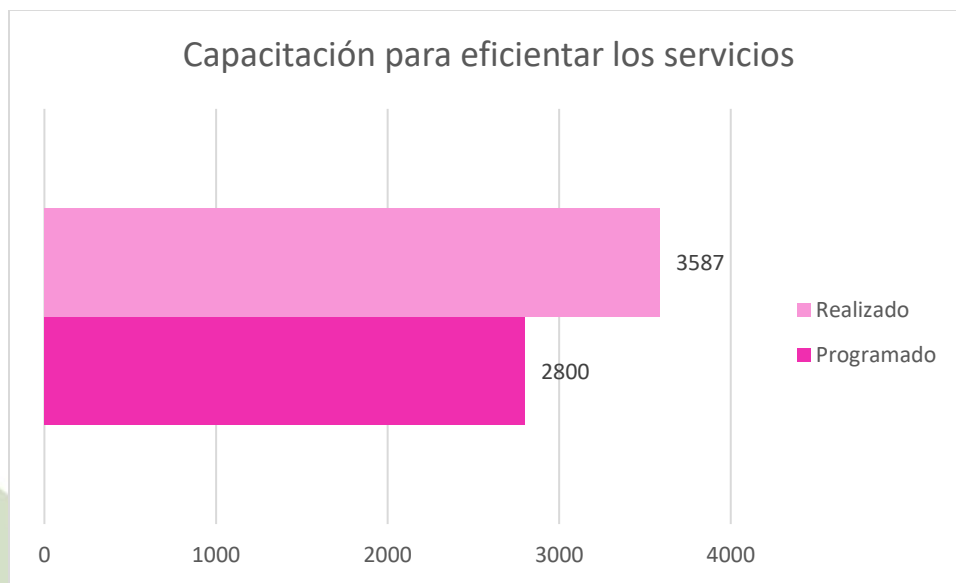
**SALTILLO**  
Gobierno Municipal



Cursos y Talleres	Cursos Realizados/ Cursos Programados	43/0
Kilos de ropa donados por el (SAE) Servicios de Administración y Enajenación de Bienes	Kilos de ropa entregados/ Kilos de ropa recibidos	0/0

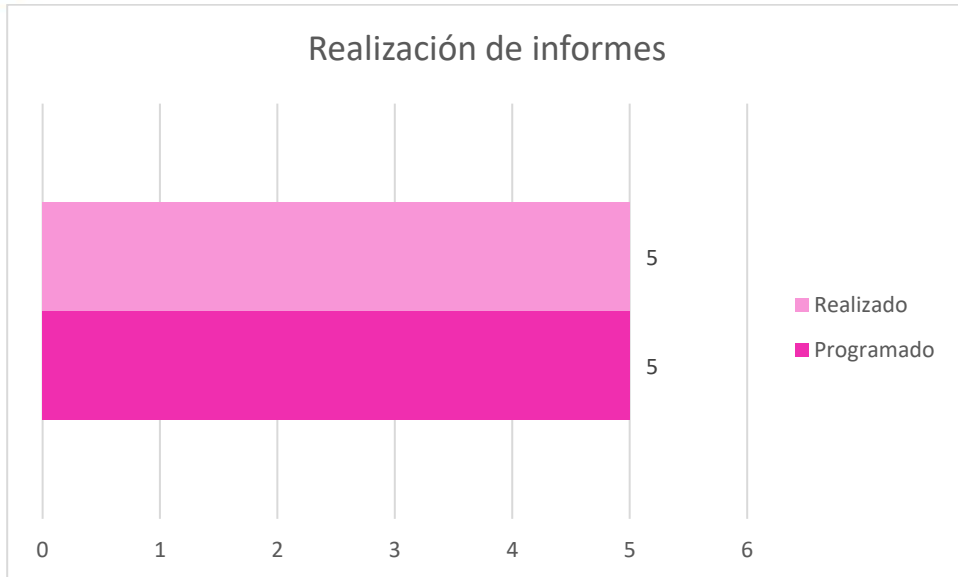
- Principales hallazgos de la Evaluación:

**Sub Dirección de Administración:**

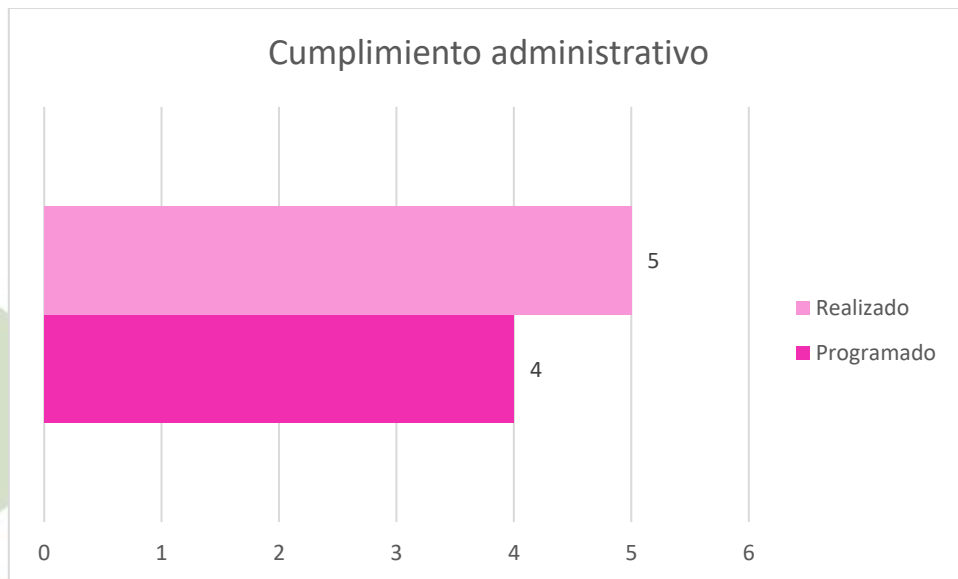


Durante el 2018 se consideró impartir 2,800 horas de capacitación al personal de DIF Saltillo esto con la finalidad de eficientar los servicios que se ofrecen a la población, sin embargo y debido a la demanda por parte del personal se superó la meta impartieron durante todo el 2018, 3,587 horas de capacitación a todo el personal.

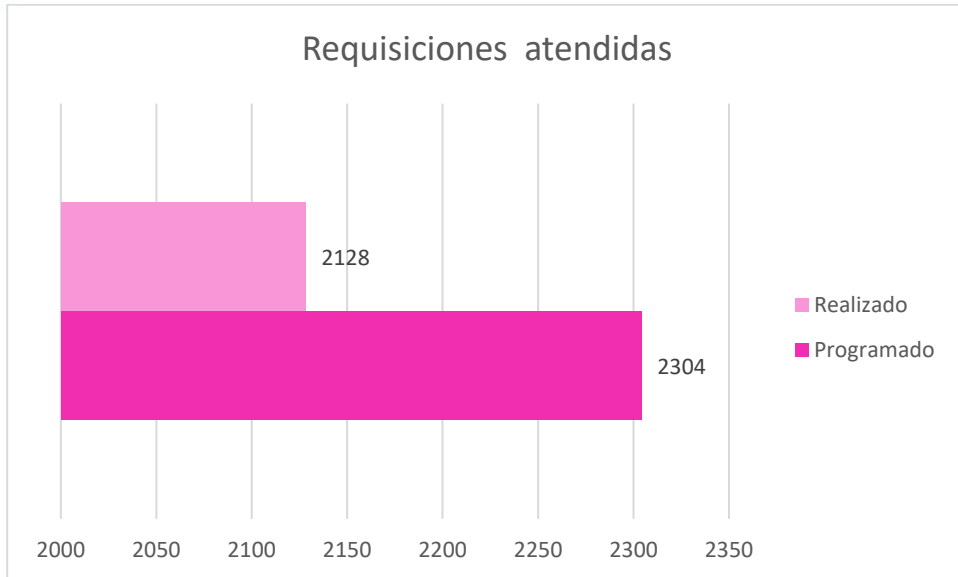




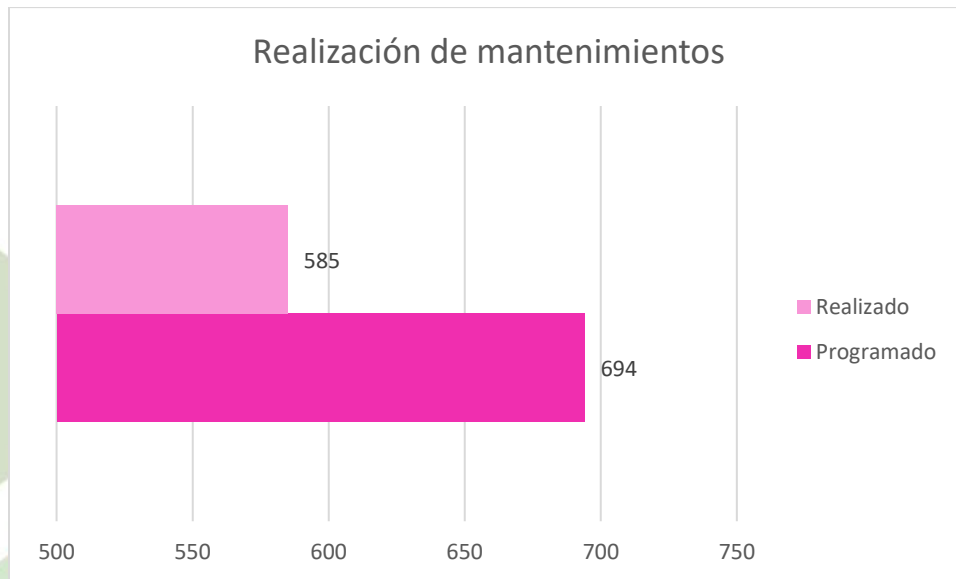
Durante el 2018 se programó realizar 5 informes, por lo que se cubrió la meta anual establecida realizando en tiempo y forma los informes trimestrales y un anual donde se reflejan las actividades realizadas durante todo el ejercicio dentro del DIF Saltillo.



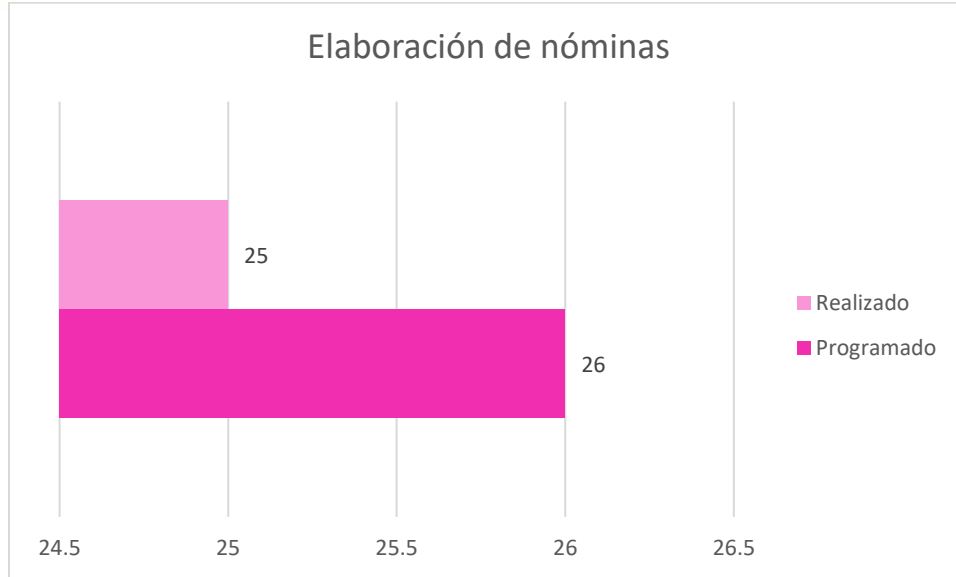
Así mismo se realizaron reuniones trimestrales de Consejo y Dirección para dar a conocer los logros obtenidos cada tres meses en DIF Saltillo, sin embargo se realizó una reunión más a las programadas, superando así la meta anual.



Tomando como antecedente la meta calendarizada para el 2017, durante el 2018 se consideró que el área de compras atendería 2,304 requisiciones de las diferentes áreas que integran a DIF Saltillo, sin embargo y por las funciones de cada una de las Coordinaciones solo se realizaron y atendieron 2,128 requisiciones durante el año 2018.



En el 2018 se programó la realización de 694 mantenimientos a bienes de DIF Saltillo, sin embargo gracias al cuidado que tiene el personal con los bienes asignados, sólo se realizaron 585 mantenimientos.



Durante el 2018 se programó la realización de 26 nóminas, sin embargo sólo se realizaron 25 en el 2018, 24 de pago quincenal de los trabajadores y 1 más para el pago de aguinaldo de los empleados.

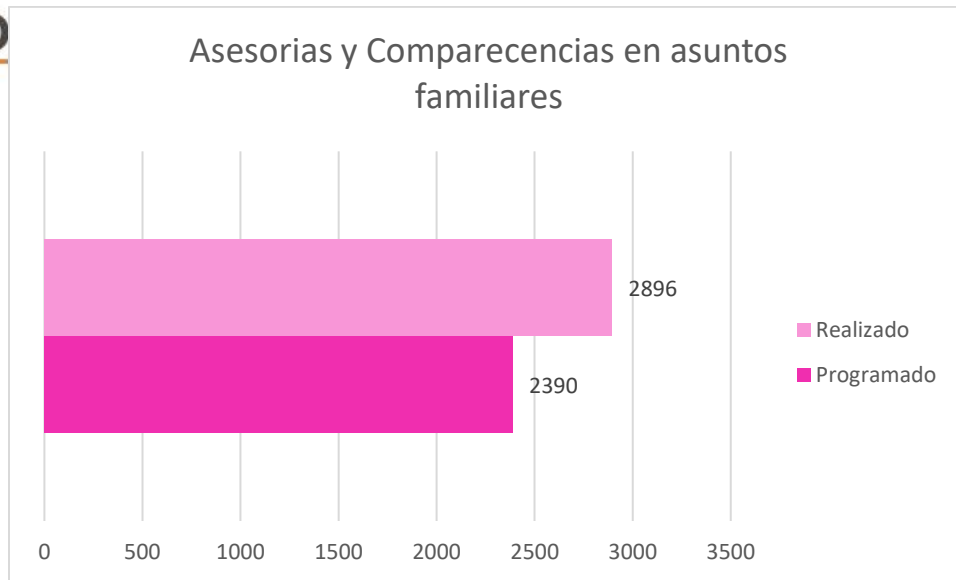
**Dirección General de Desarrollo Integral de la Familia**

Dámaso Rodríguez González 275 Colonia Nuevo Centro Metropolitano  
CP 25022 Saltillo Coahuila de Zaragoza Teléfonos 412 12 64 410 13 50  
f Desarrollo Integral de la Familia-Salttillo t DIF\_Salttillo www.difsalttillo.gob.mx

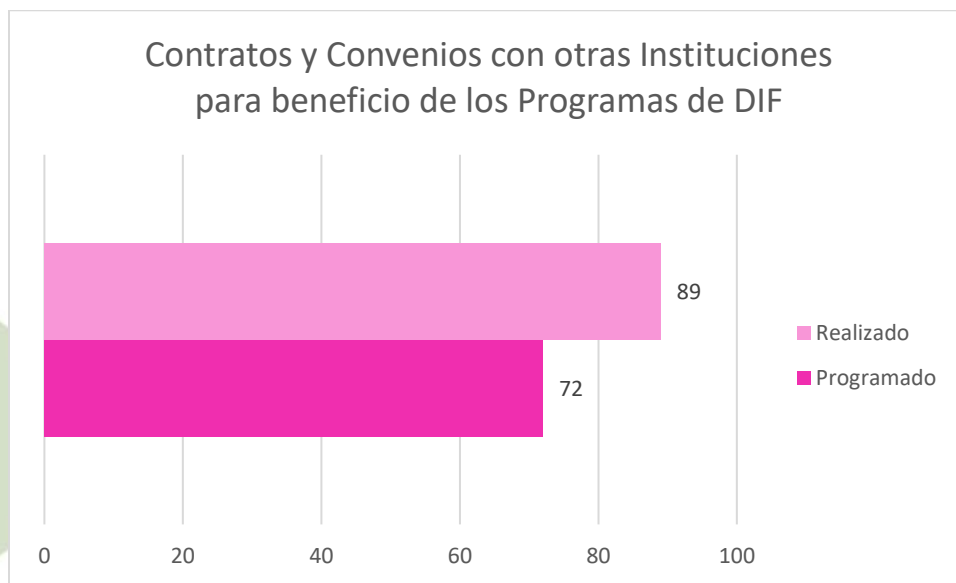


**SALTILLO**  
Gobierno Municipal



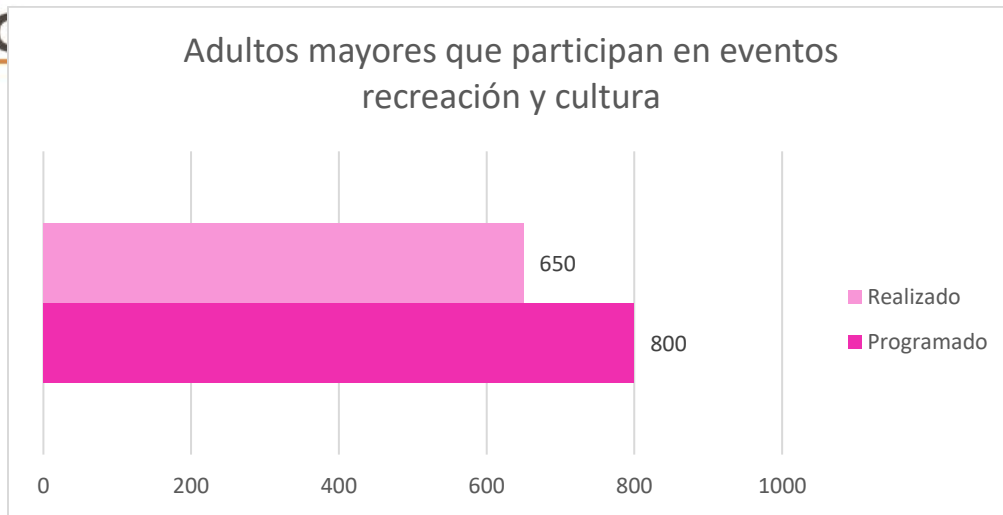


Durante el 2018, se programó realizar 2,390 asesorías y comparecencias en asuntos familiares por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, sin embargo y gracias a la demanda de la población se superó dicha meta logrando durante el ejercicio 2,896 asesorías y comparecencias en pro de las familias saltillenses.

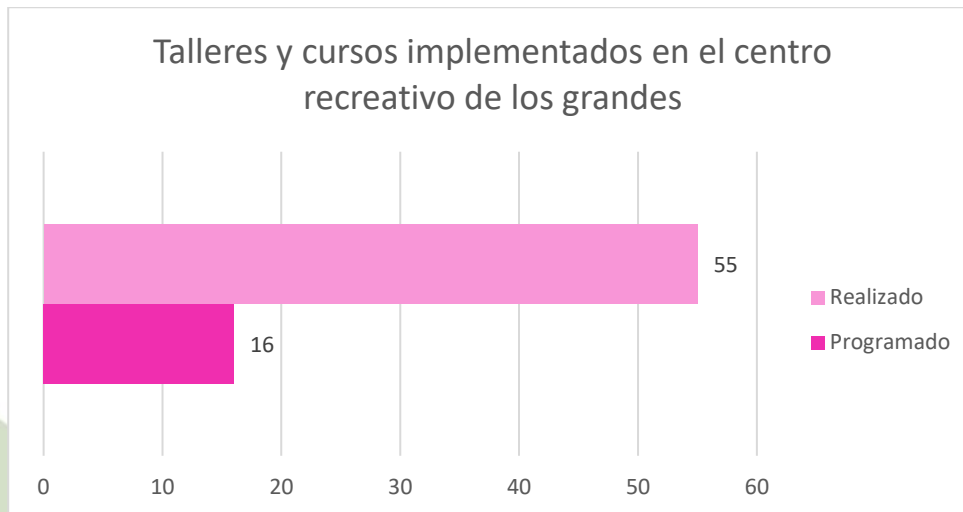


Para dar certeza jurídica a las acciones que se realizan en DIF Saltillo, se programó realizar 72 contratos y convenios con otras instituciones, sin embargo y por así convenir al organismo se realizaron 89 acciones.



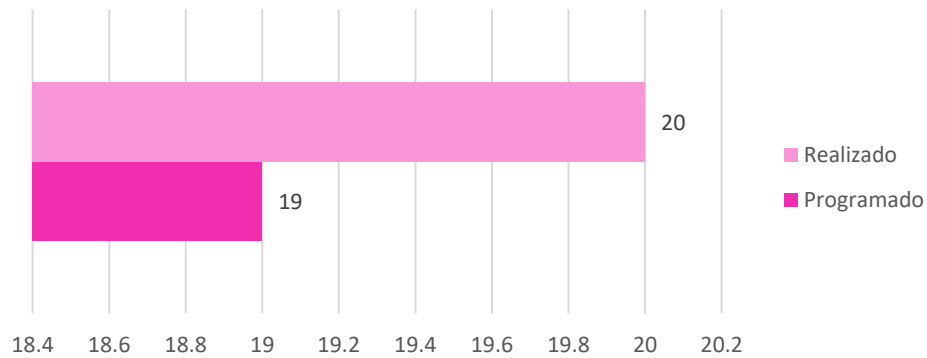


De acuerdo a lo programado en el ejercicio 2018, la meta establecida fue de 800 adultos mayores participantes en eventos de recreación y cultura, sin embargo a falta de participación de los adultos mayores se logró una meta de 650 participantes.



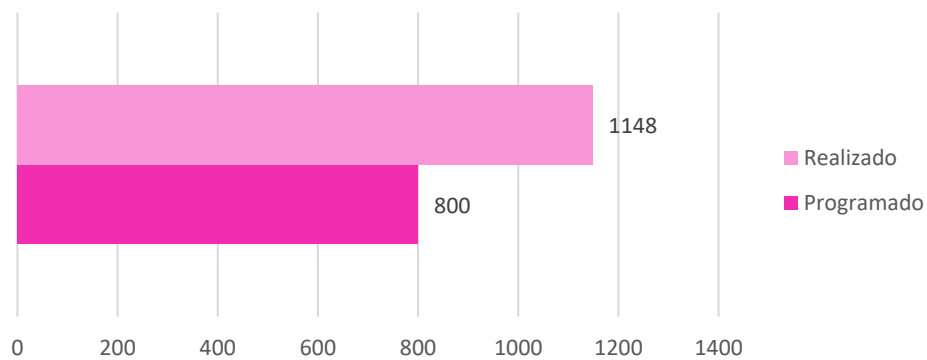
Con el fin de que los adultos mayores continúen capacitándose, aprendiendo y conviviendo con personas con características similares, se programó implementar 16 cursos y talleres en el Centro Recreativo de Los Grandes, ubicado en el mercado Juárez en el centro de Saltillo, sin embargo y gracias a la demanda de dichos cursos se implementaron 55 cursos durante el 2018.

### Grupos de adultos mayores integrados en clubes para organizar pláticas y entretenimiento



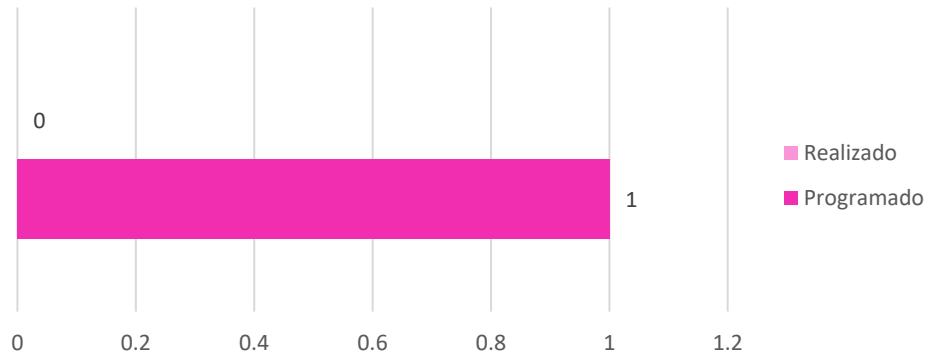
Durante el 2018, se programó integrar 19 grupos de clubes de adultos mayores en donde los integrantes convivieran y se les impartieran pláticas para así ayudarles a llevar una buena calidad de vida, sin embargo y gracias a la demanda por parte de la ciudadanía en diferentes sectores de la ciudad se logró integrar 20 grupos en los cuales los adultos mayores aprenden unos de otros.

### Inscripciones a juegos deportivos y culturales organizados para adultos mayores



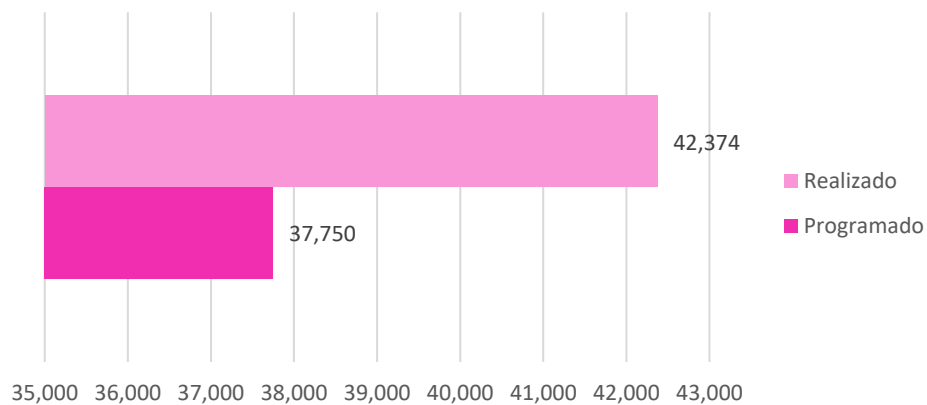
Durante el 2018, se realizaron diferentes competencias deportivas y culturales a nivel nacional, estatal, regional y municipal de adultos mayores donde se contó con una inscripción de 1,148, superando así la meta establecida de 800 inscripciones.

### Proyecto de creación de Albergue de reposo para adultos mayores en abandono

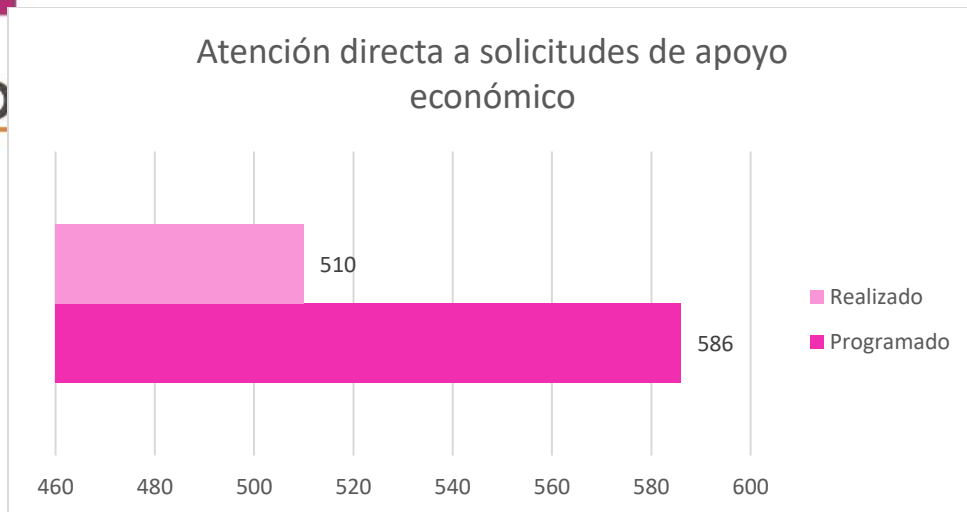


Para el 2018, se contempló un proyecto de creación de un albergue de reposo para adultos mayores en abandono, sin embargo no se ha logrado concretar el proyecto, por lo que no fue posible cumplir la meta.

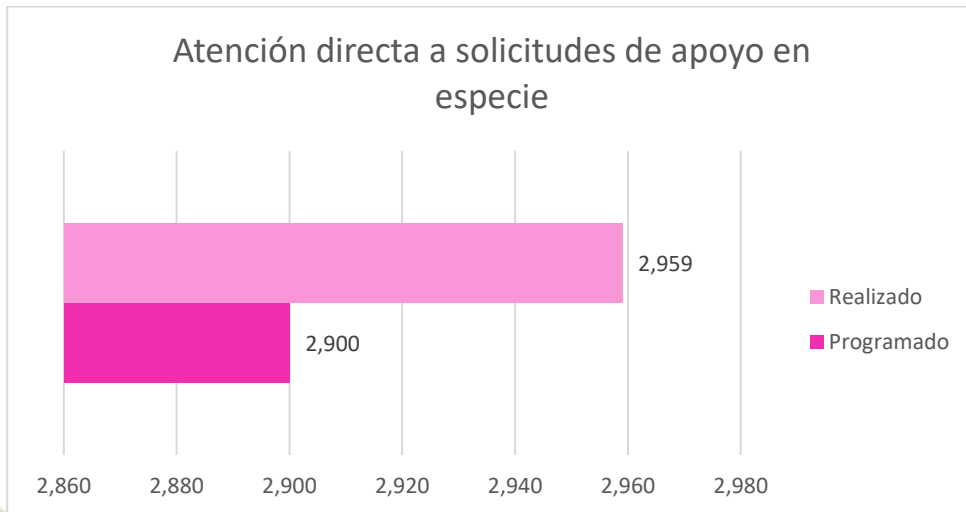
### Control de Gestión de Atención Ciudadana



En base a las estadísticas de metas cumplidas en años anteriores para el 2018 se fijó la meta de dar atención en folios generados en el CIAC de 37,750, sin embargo y gracias a la promoción de los servicios que brinda el DIF Saltillo, se logró rebasar la meta por 4,624 folios, generando así 42,374.

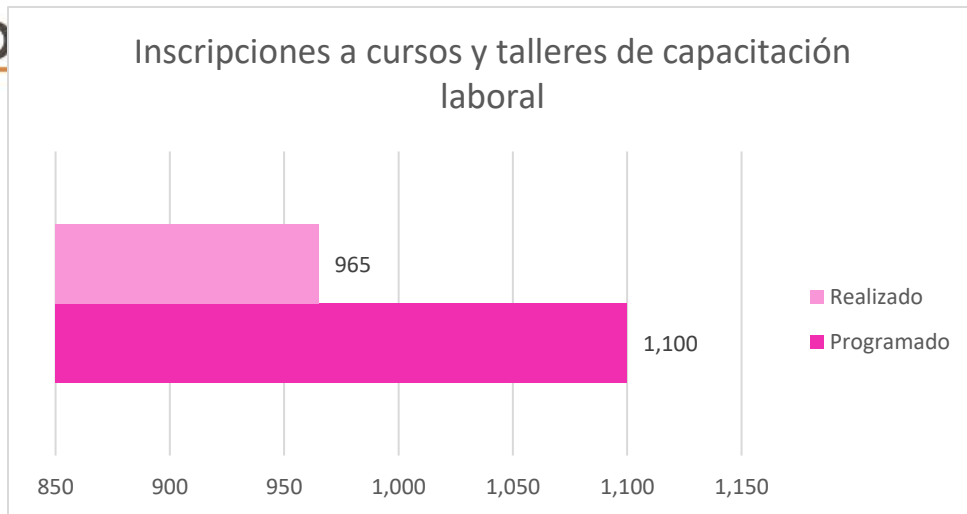


Durante el 2018 se proyectó apoyar 586 solicitudes de atención directa de apoyo económico a la población vulnerable, sin embargo se logró atender de manera inmediata 510 solicitudes, pues la población no necesitó de este apoyo brindado por parte de DIF Saltillo.

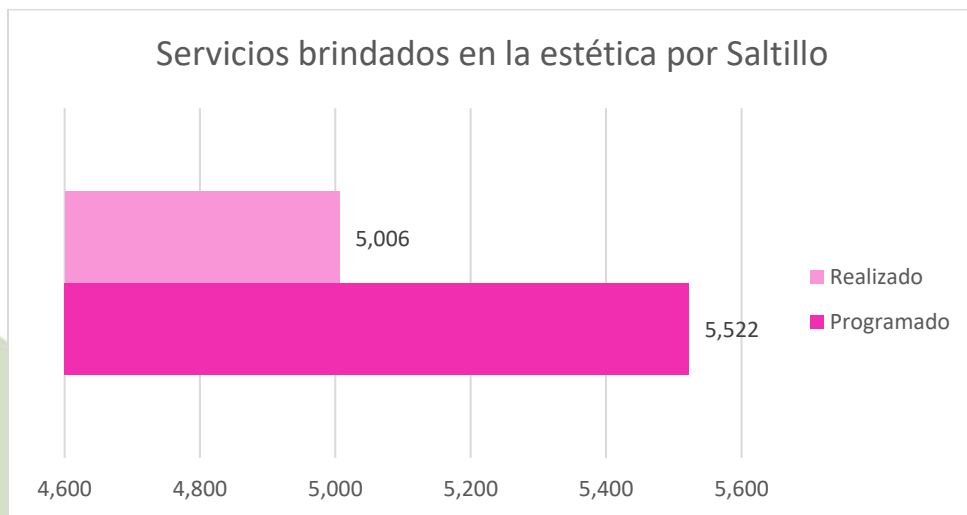


En el 2018 se atendió de manera directa 2,959 solicitudes de apoyo en especie a la población que así lo solicitó en la Coordinación de Atención Ciudadana de DIF Saltillo, superando por 59 la meta establecida.

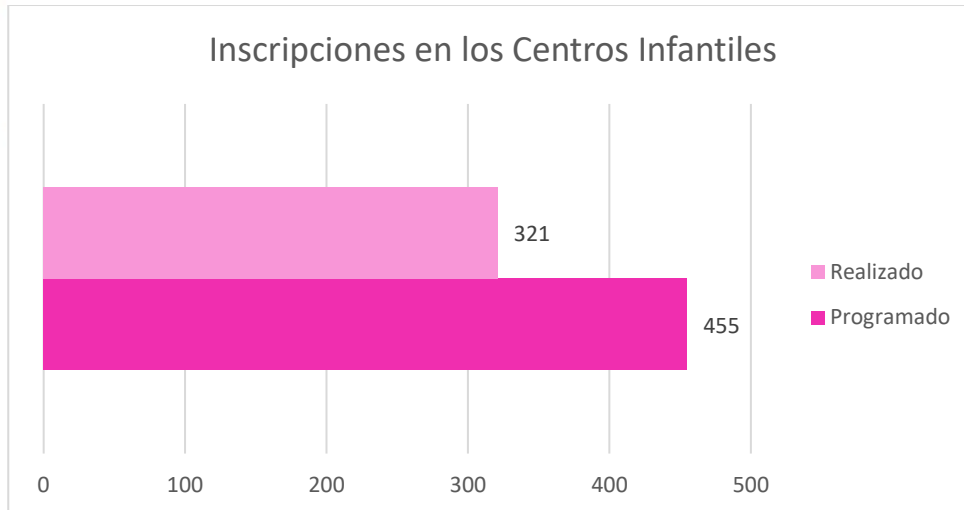




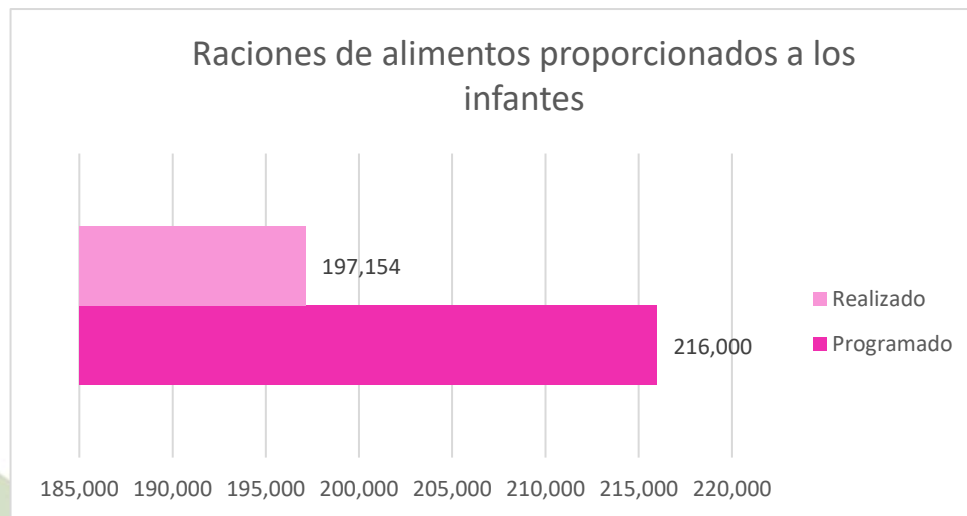
Dentro de los servicios brindados en el DIF Saltillo se encuentra la impartición de cursos y talleres de capacitación laboral: Barber, belleza, cartonería, carpintería, mecánica, computación, corte y confección, vitromosaico y pintura.



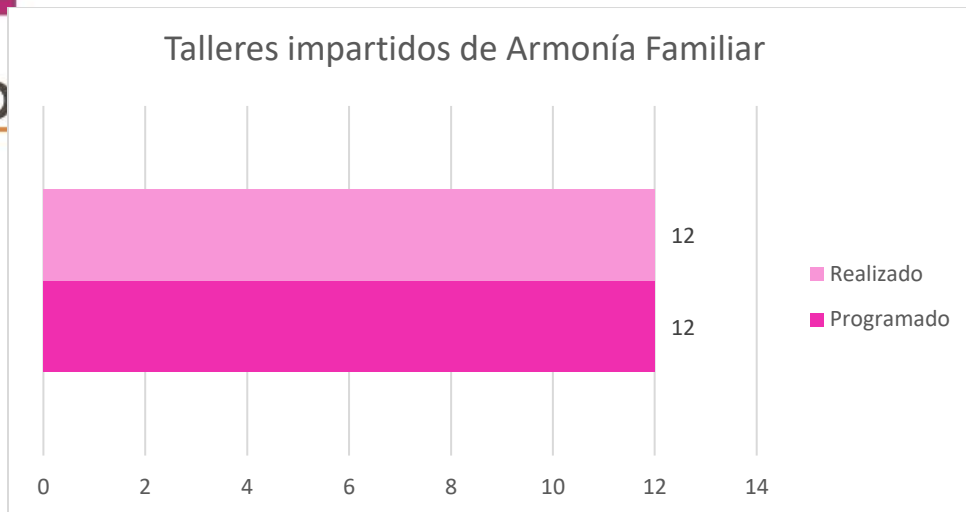
En el Mercado “Juárez”, ubicado en el Centro de la ciudad, se encuentra la Estética por Saltillo, donde se brinda servicio de corte de cabello, aplicación de tinte de cabello y arreglo personal a todo el ciudadano que así lo requiera a precios accesibles, por lo que se programó realizar una meta de 5,522 durante el 2018, sin embargo y a falta de demanda por parte de la población sólo se realizaron 5,006 servicios.



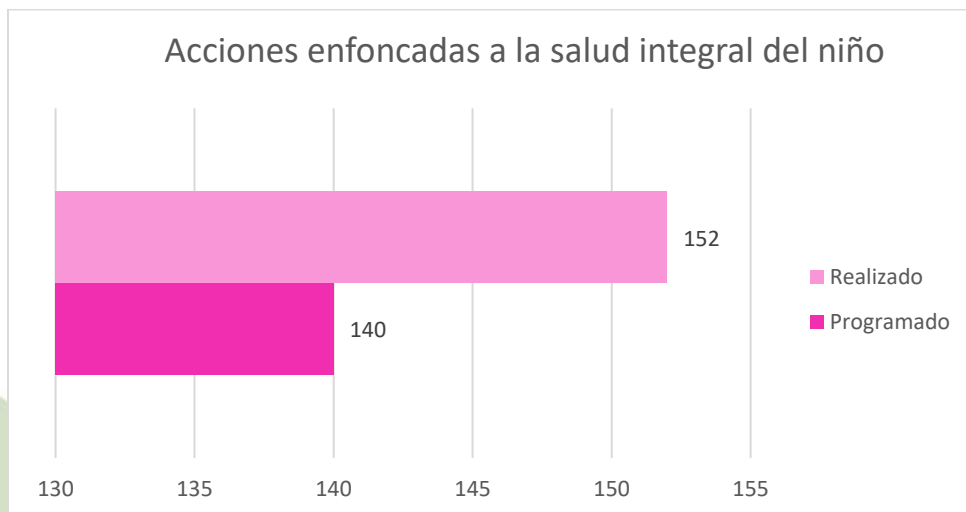
EL DIF Saltillo cuenta con el servicio de cuidado de menores de 2 y hasta 5 años 11 meses en las Estancias Infantiles: Coahuila, Provivienda, Saltillo, Landin y Zaragoza. En donde se da servicio hasta a 455 infantes quienes cubren una cuota de inscripción anual, sin embargo por la falta de demanda de la población en ciertos sectores de la ciudad no se logró cubrir la meta.



Al no contar con una inscripción de la meta anual, por lógica no se cumplió la meta de las raciones de alimentos de los infantes, por lo que de las 216,000 raciones programadas a impartir durante el 2018, solo se suministraron 197,154 a los 321 infantes inscritos.

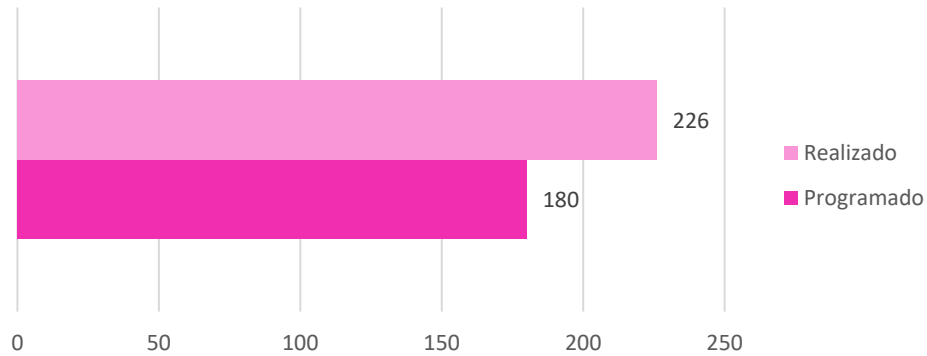


Dentro de las actividades que se realizan dentro de las Estancias Infantiles esta la impartición de Talleres que promueven y apoyan en la buena educación y desarrollo de los infantes, durante el 2018, se realizaron 12 talleres, con lo cual se logró cubrir la meta establecida para ese ejercicio.



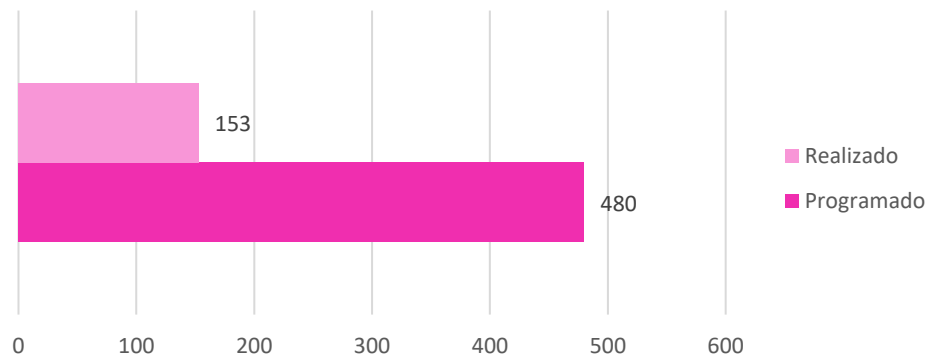
En las Estancias Infantiles se cuenta además con el apoyo de una enfermera, la cual registra y da seguimiento a la salud de los niños en cuanto a peso, vacunas y campañas acorde a la etapa de los infantes, por lo que se realizaron 152 acciones enfocadas a la salud integral de los niños y niñas superando así la meta establecida de 140 acciones para el 2018.

### Actividades en favor de los menores en Centros de Atención y cuidado infantil



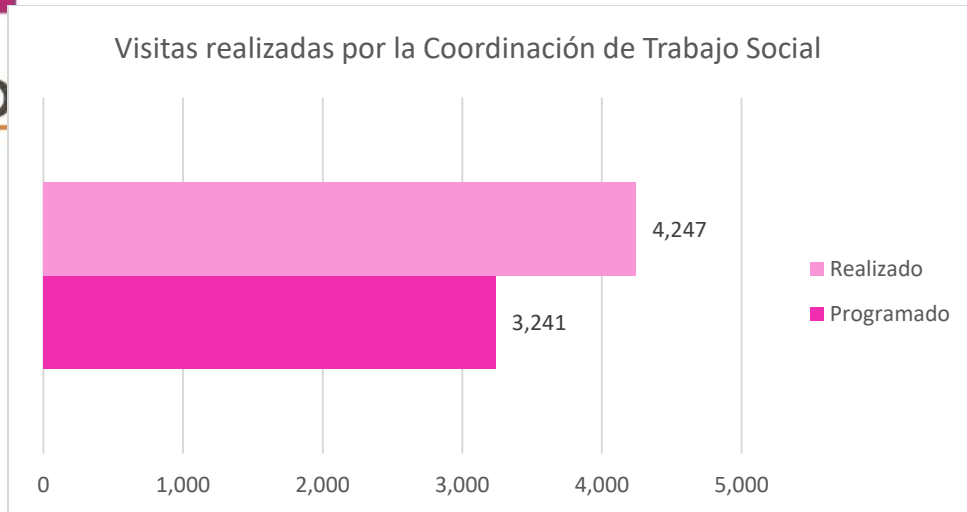
Para lograr un desarrollo integral de los infantes en las Estancias Infantiles se realizan además actividades que favorecen su comportamiento en el entorno, realizan actividades cívicas y lúdicas lo cual favorece su desarrollo, durante el 2018 realizaron 226 actividades sobrepasando la meta por 46 acciones.

### Casos atendidos en la Estrategía "Rendirse Jamás"

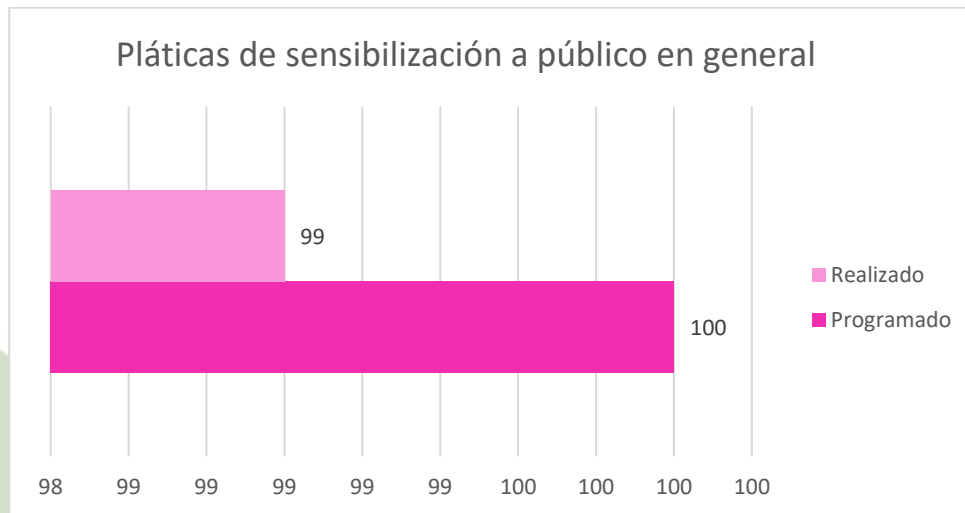


Esta es una estrategia que se desarrolló debido al alto índice de suicidios que se presentaron en la ciudad, sin embargo, esta estrategia funciona en base a la petición del interesado, por lo que al no ver respuesta por parte de la población no se logró cumplir con la meta de 480 casos atendidos, sin embargo gracias a la difusión del programa se atendieron satisfactoriamente 153 casos.



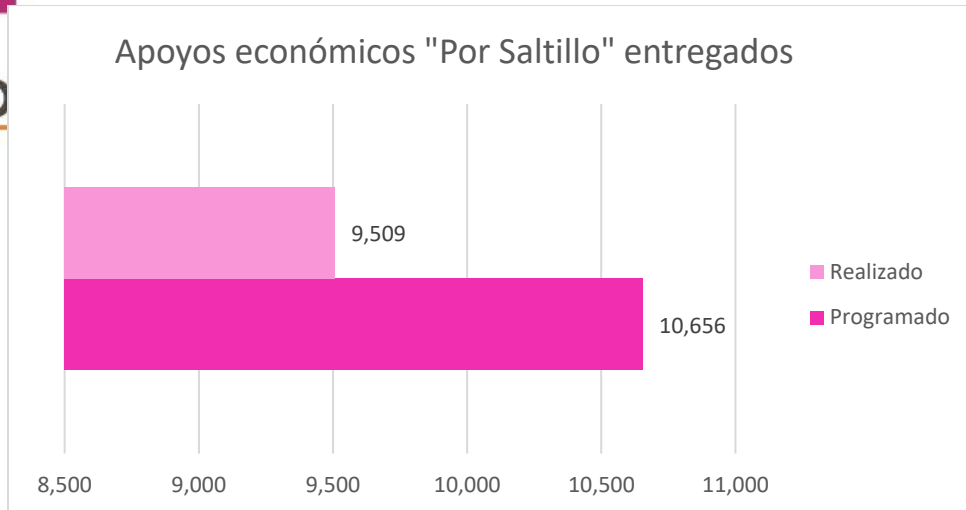


La Coordinación de Trabajo Social, realiza visitas domiciliarias a la población interesada a integrarse a los Programas Sociales del DIF Saltillo, con la finalidad de verificar las condiciones en las que se encuentran y determinar así si son susceptibles a recibir algún beneficio, para el 2018 se programó realizar 3,241, sin embargo, por la demanda de la población se realizaron 1,006 visitas más de las previstas en la meta anual.



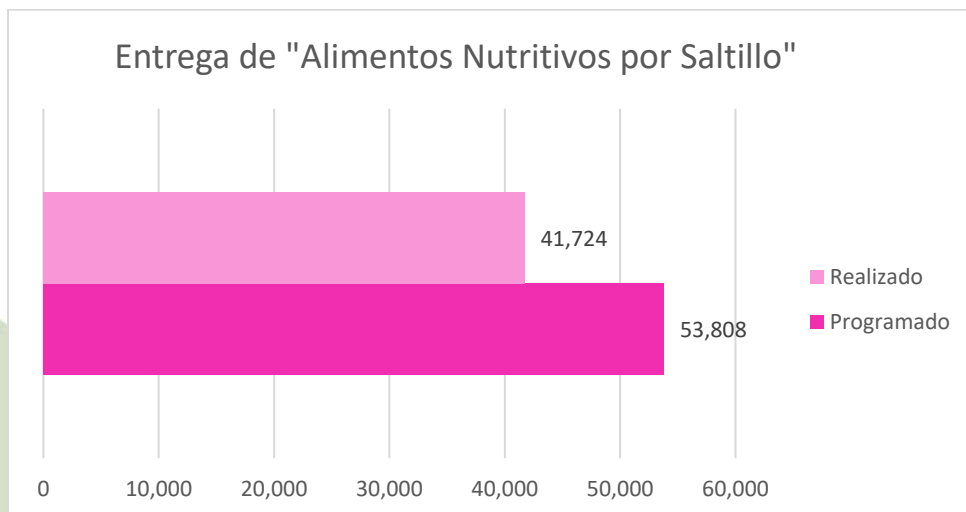
Dentro de las actividades de la Coordinación de Trabajo Social, se calendarizó para el 2018 la impartición de pláticas de sensibilización e inclusión al público en general, con la finalidad de lograr un ambiente sano en el entorno, por lo cual se estableció una meta de 100 platicas, cumpliendo con 99 de ellas en el transcurso de 2018.

### Apoyos económicos "Por Saltillo" entregados

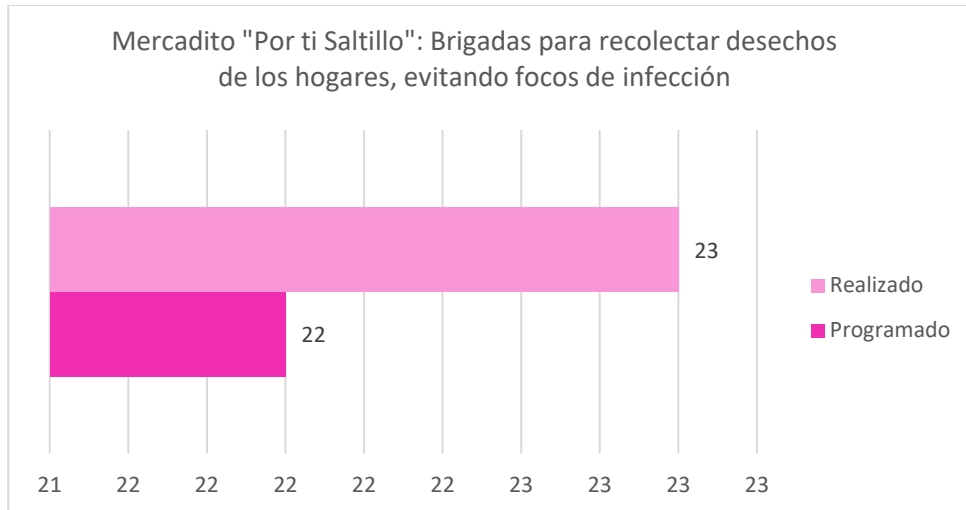


Con el propósito de cubrir las necesidades básicas de la población más vulnerable el DIF Saltillo programó otorgar 10,656 apoyos económicos, los cuales son entregados aproximadamente cada tres meses a los beneficiarios del Programa "Apoyos económicos por Saltillo", sin embargo y gracias al trabajo de la Coordinación de Trabajo Social, solo 9,509 personas fueron seleccionados para recibir ese beneficio.

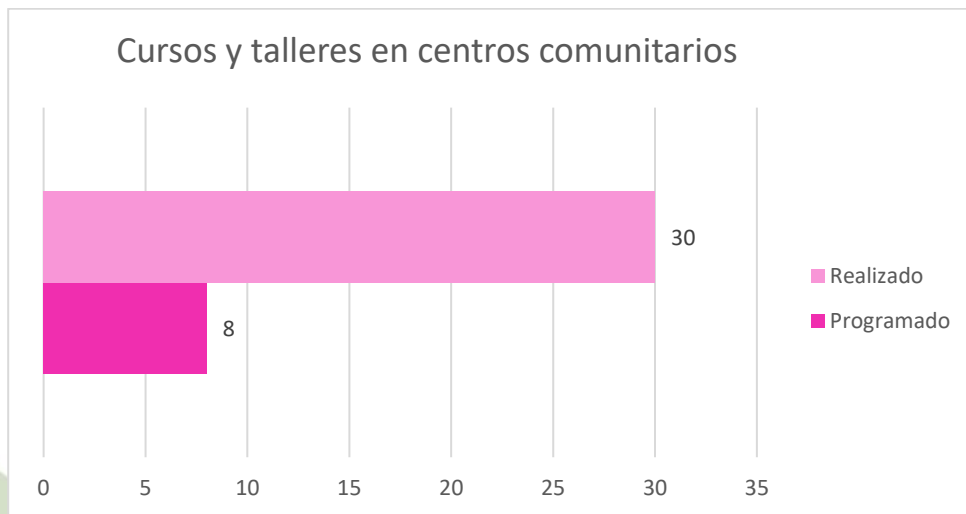
### Entrega de "Alimentos Nutritivos por Saltillo"



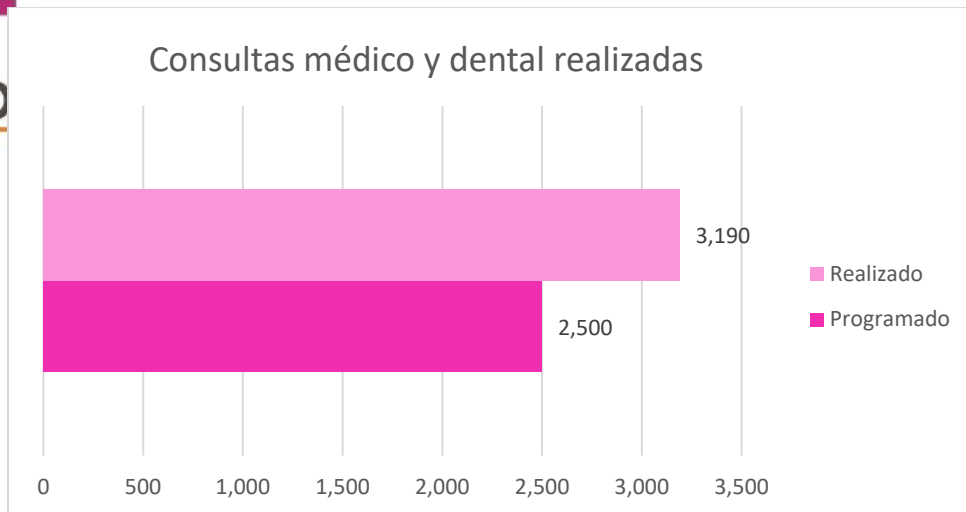
Con el propósito de cubrir las necesidades básicas de la población más vulnerable el DIF Saltillo programó otorgar 53,808 apoyos de "Alimentos Nutritivos por Saltillo", los cuales son entregados aproximadamente cada mes a los beneficiarios del Programa, sin embargo y gracias al trabajo de la Coordinación de Trabajo Social, solo se entregaron 41,724 paquetes alimentarios a los beneficiarios de este programa, ya que fue posible detectar quien realmente requería el beneficio.



Con la finalidad de promover la cultura de reciclaje en la población de Saltillo, se programó la realización de 22 “Mercadito Por Tí Saltillo” mediante el cual se recolectan los desechos de las viviendas de diversos sectores de la ciudad, ayudado así a que las familias mantengan limpios sus patios y azoteas y evitar focos de infección, gracias a la aceptación y excelente respuesta por parte de los colonos se superó la meta, realizando 23 mercaditos durante el 2018.

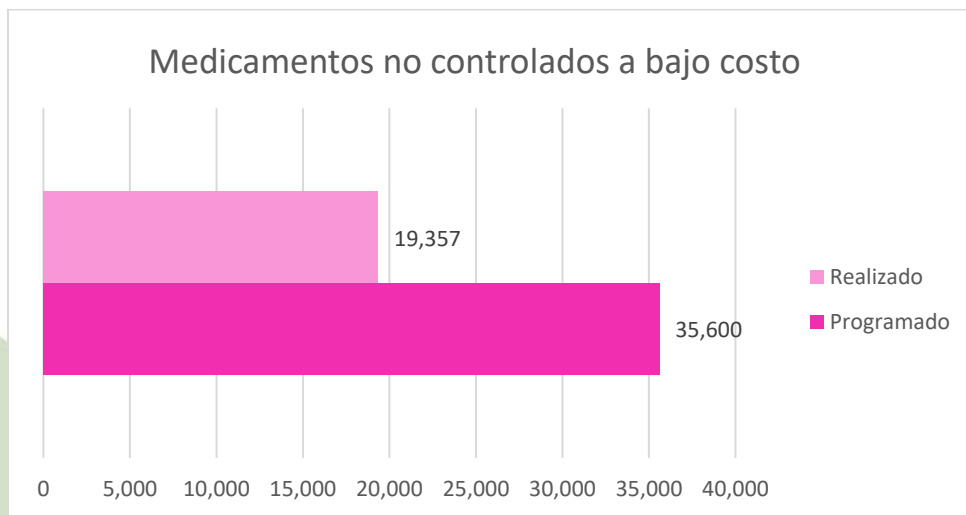


Con la finalidad de ser un gobierno cercano a la gente el DIF Saltillo, opera de manera permanente en diferentes Centros Comunitarios de la ciudad, donde se imparten cursos y talleres a la población que habita en el sector donde se encuentran dichos Centros Comunitarios, con los cuales los habitantes adquieren nuevos conocimientos y ayudan u mejoran su entorno, para el 2018 se programó impartir en dichos centros 8 cursos y talleres, pero gracias a la demanda de la población se realizaron durante el año 30 cursos y talleres dentro de los cuales se trabajó con un grupo de niños “Comisarios del Ambiente” quienes realizan actividades que mejoran su comunidad.

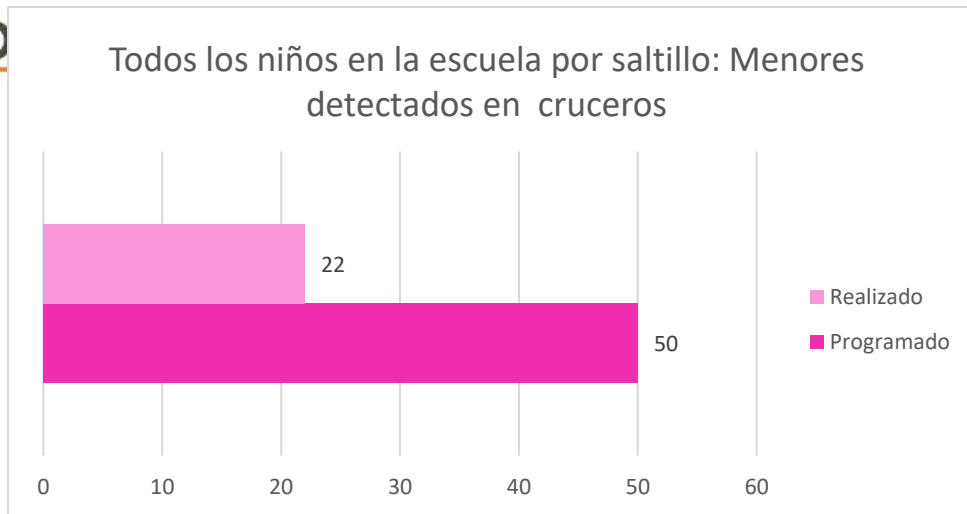


Dentro del programa Anual 2018 se calendarizó realizar 2,500 consultas médicas y dentales, pero gracias a la demanda de la población se logró realizar 3,190 consultas durante el 2018.

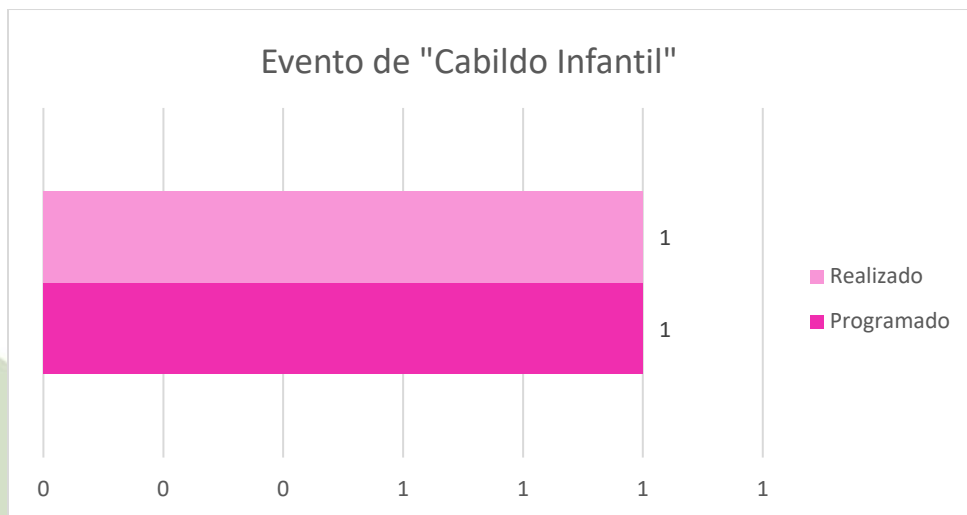
Es importante mencionar que dichas consultas se realizan en los consultorios médicos ubicados en DIF Saltillo.



Para el 2018 se programó vender 35,600 medicamentos no controlados a bajo costo, con la finalidad de apoyar a las familias más vulnerables en su economía al adquirir medicamentos para mejorar su salud, sin embargo solo se logró la venta de 19,357 medicamentos.

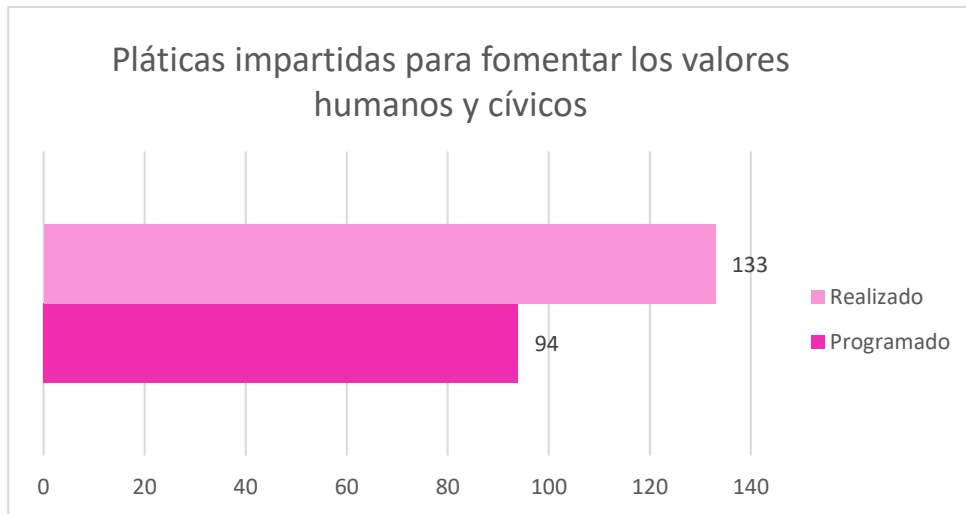


Gracias a la difusión del Programa “Todos los niños en la escuela por Saltillo”, mediante la cual se colocaron letreros en diferentes cruceros de la ciudad con la finalidad de que la ciudadanía reporte a los niños que están trabajando en las calles, se logró captar a 22 menores de los 50 que se tenían programados en la meta anual 2018.

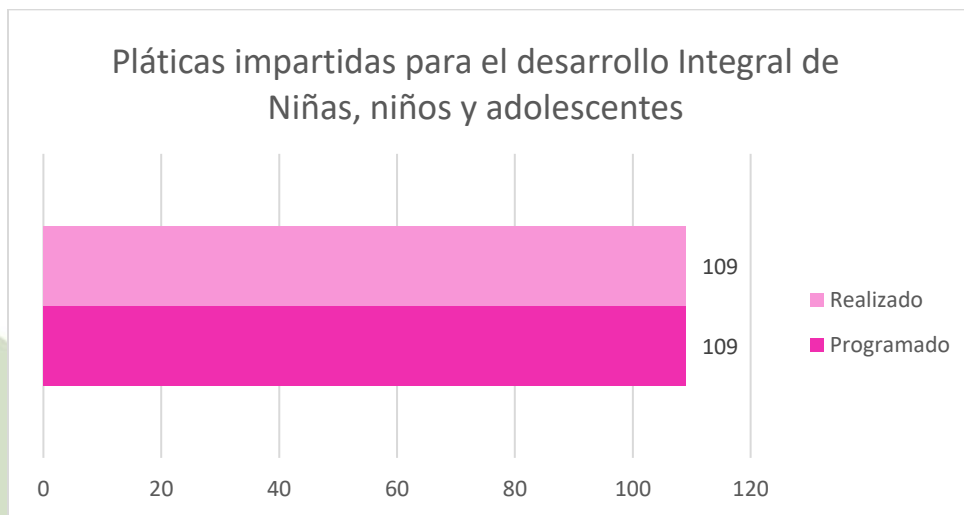


Durante el 2018 se realizó la Convocatoria para la realización de “Cabildo Infantil”, en donde niños de Saltillo presentan las propuestas para mejorar y mantener un buen Gobierno a favor de la ciudadanía. Dicho evento se realizó durante el segundo trimestre del año logrando así cumplir la meta establecida.

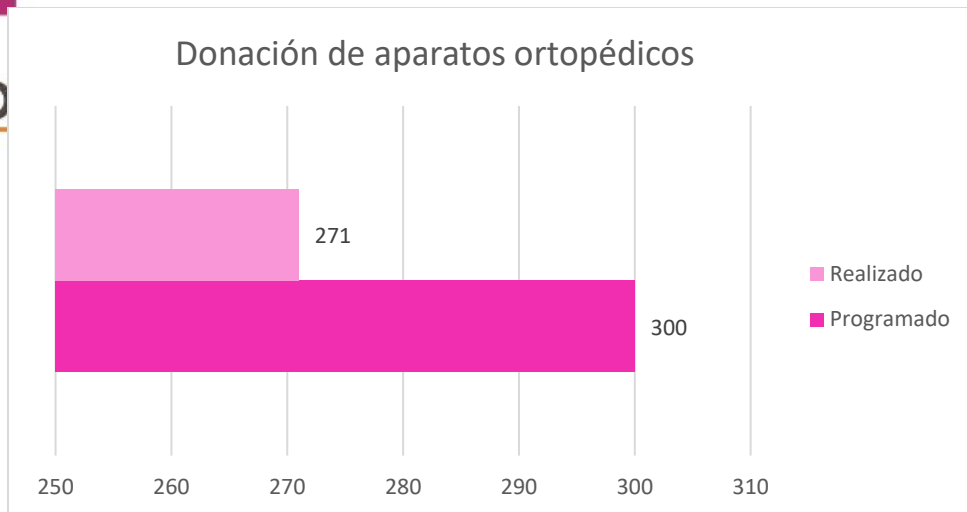




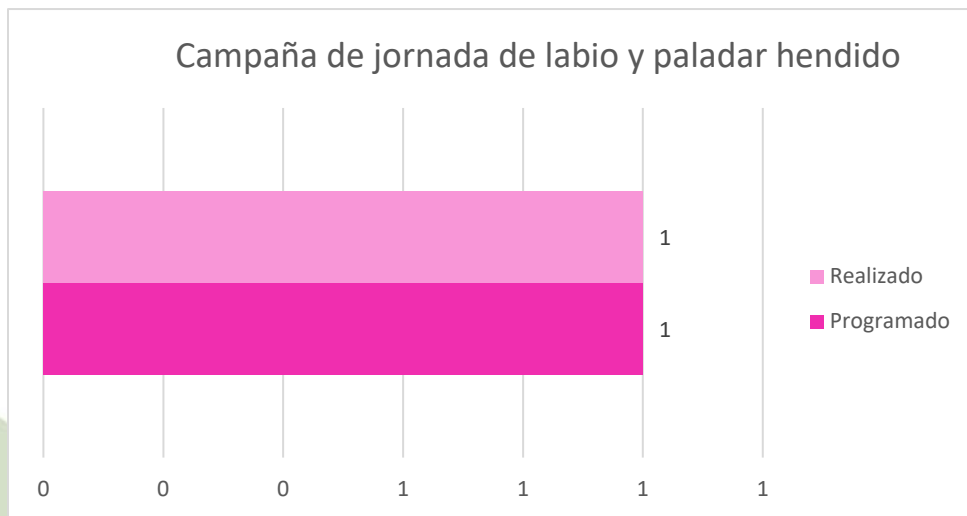
Durante el 2018 se programó realizar 94 pláticas para fomentar los valores humanos y cívicos en los Niños, niñas y adolescentes, sin embargo a lo contar con una respuesta favorable de los interesados se logró superar la meta por 39 pláticas.



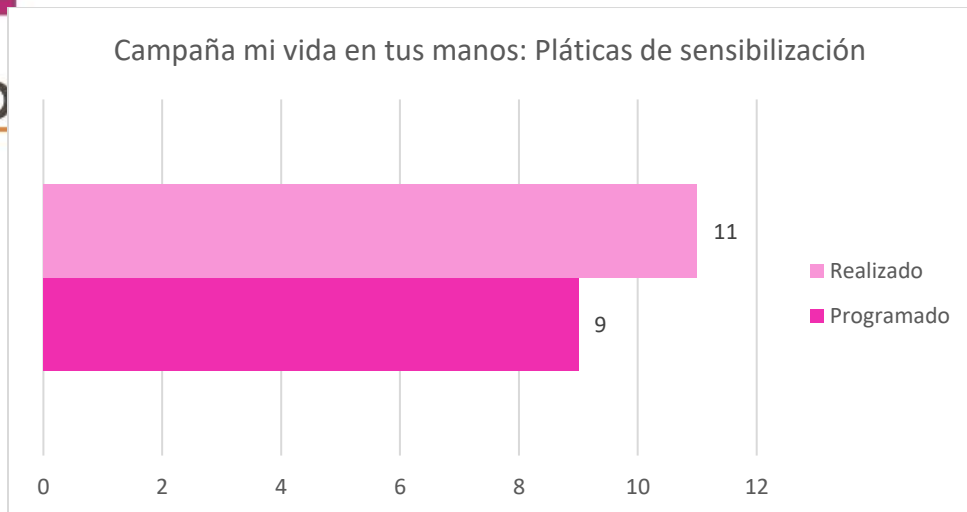
En el 2018, se programó impartir 109 pláticas para favorecer así con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Saltillo, lo cual se logró satisfactoriamente antes de finalizar el 2018.



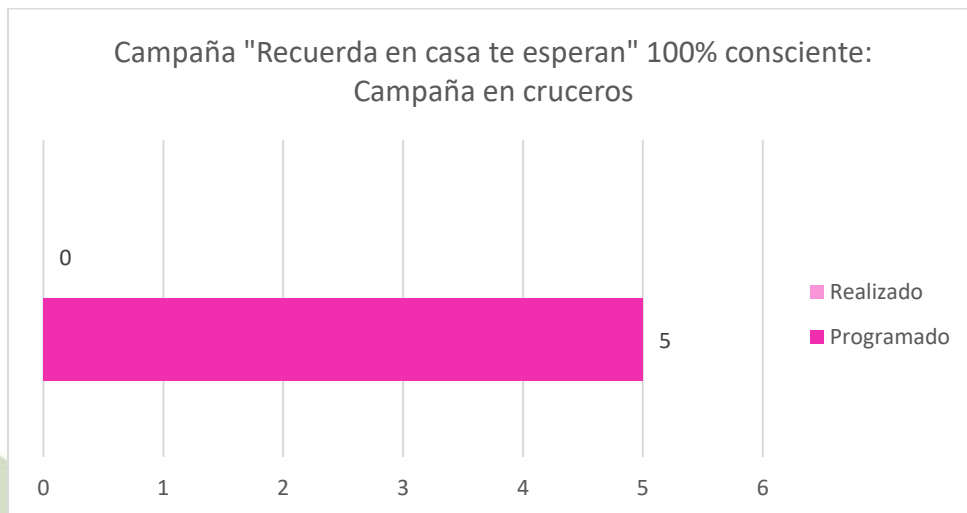
En el Programa Anual de 2018 se acordó realizar 300 donaciones de aparatos ortopédicos para apoyar así a las personas que lo requieren para una mejor movilidad y calidad de vida, sin embargo no se logró cubrir la meta establecida quedando al finalizar el 2018 con la donación de 271 aparatos ortopédicos.



En el segundo trimestre de 2018, se realizó la Campaña de jornada de labio y paladar hendido, mediante la cual se apoya a las familias para realizar esta operación a quien la requiere, para mejorar su calidad de vida y reforzara la seguridad de cada uno de los beneficiarios. Es importante mencionar que se logró así cumplir la meta establecida del año 2018.

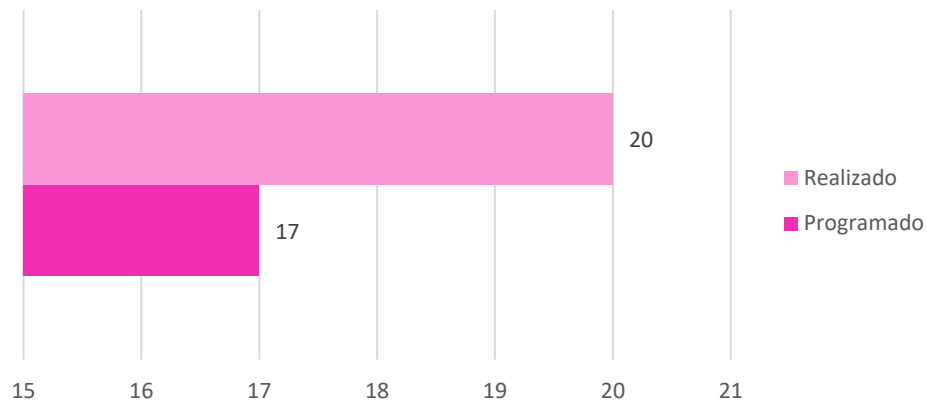


En el 2018 se programó realizar 9 campañas de “mi vida en tus manos” con las cuales se pretende sensibilizar a la población para que evite acciones que puedan afectar a los demás ciudadanos, por lo que se le dio la importancia a este tema y se logró impartir 11 pláticas durante el 2018.



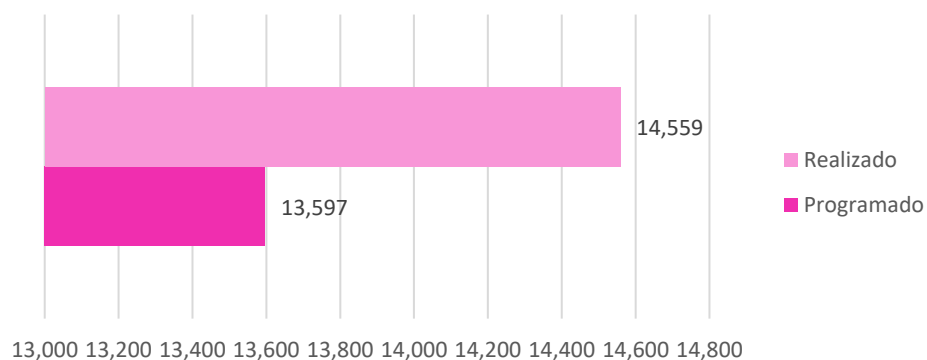
Para evitar que la población se vea involucrada en accidentes viales, se calendarizó realizar campañas en crucero para promover que los ciudadanos no conduzcan en estado inconveniente, con la finalidad de llegar sano y salvo a su hogar, nombrando así esta campaña “Recuerda en casa te esperan”, sin embargo y gracias a que se realizó la difusión de esta actividad por otros medios y por otra área del gobierno municipal, no se realizó ninguna campaña, por lo que lo se logró cubrir la meta, pero si se logró concientizar a la población.

### Eventos dirigidos a personas con discapacidad

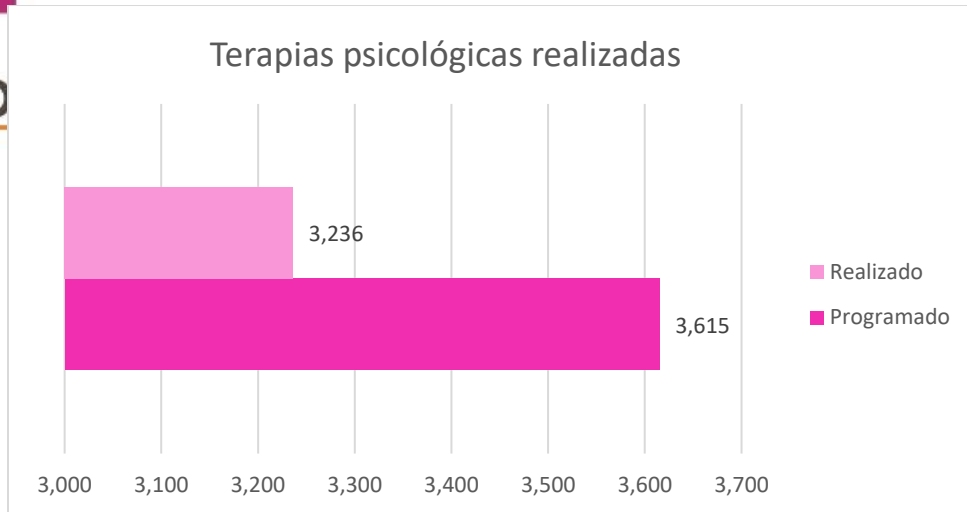


Con la finalidad de lograr una inclusión integral de las personas con discapacidad en nuestra sociedad, se programó realizar 17 eventos dirigidos a las personas con discapacidad, sin embargo al sentirse ellos totalmente incluidos en nuestra sociedad, se logró superar la meta realizando 20 eventos en el transcurso del 2018.

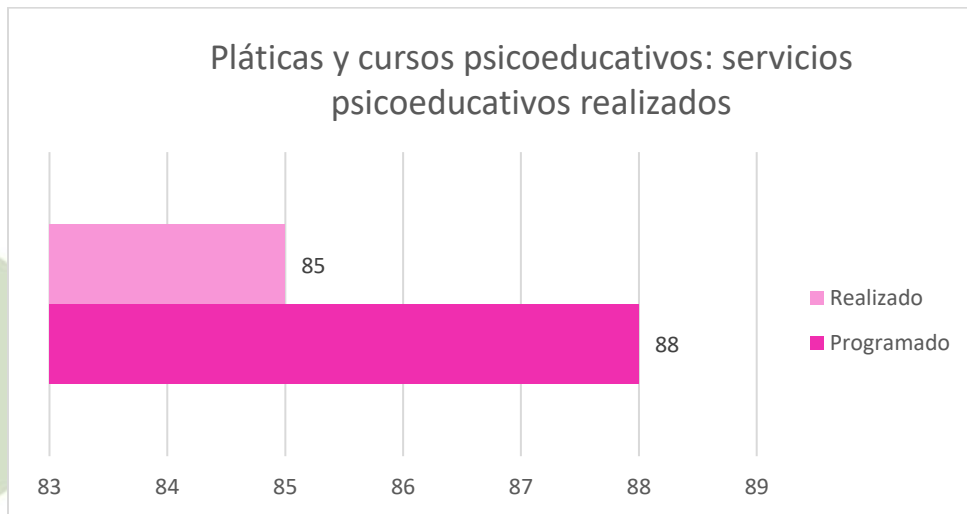
### Terapias brindadas en la unidad Básica de Rehabilitación



Gracias a la calidad y accesibilidad de costos y agenda durante el 2018 se superó la meta establecida de terapias brindadas en la UBR, ya que se consideró brindar el servicio de terapia 13,597 veces, sin embargo y gracias a la capacidad de los terapeutas y personal especializado que labora en la Unidad se logró superar la meta brindando el servicio de terapias a 14,559.



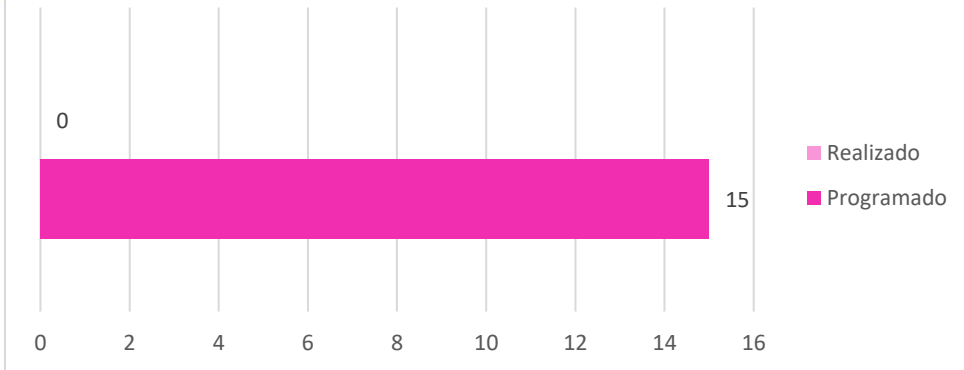
Durante la planeación de 2018, se programó realizar 3,615 terapias psicológicas a personas que así lo soliciten en el DIF Saltillo, sin embargo y debido a la renuencia de la sociedad de no asistir al psicólogo por no considerarlo como necesario, no se logró cumplir la meta pues solo se brindaron 3,236 terapias durante el 2018. Por lo que al ver este resultado se está realizando mayor difusión del servicio que se brinda en DIF Saltillo.



Con la finalidad de acercar más el servicio y atención a toda la población de Saltillo, el DIF Saltillo se dio a la tarea de impartir pláticas y cursos psicoeducativos a la población que así lo solicita en nuestras instalaciones, por lo que durante el 2018, se impartieron 85 acciones de esta naturaleza, los cuales no fueron suficientes para cubrir la meta establecida de 88.

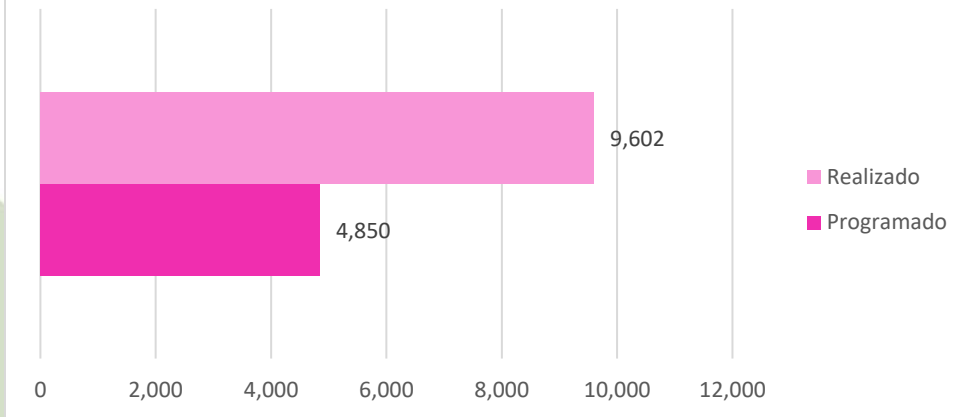


### Yo papá primerizo: Talleres teórico-prácticos realizados

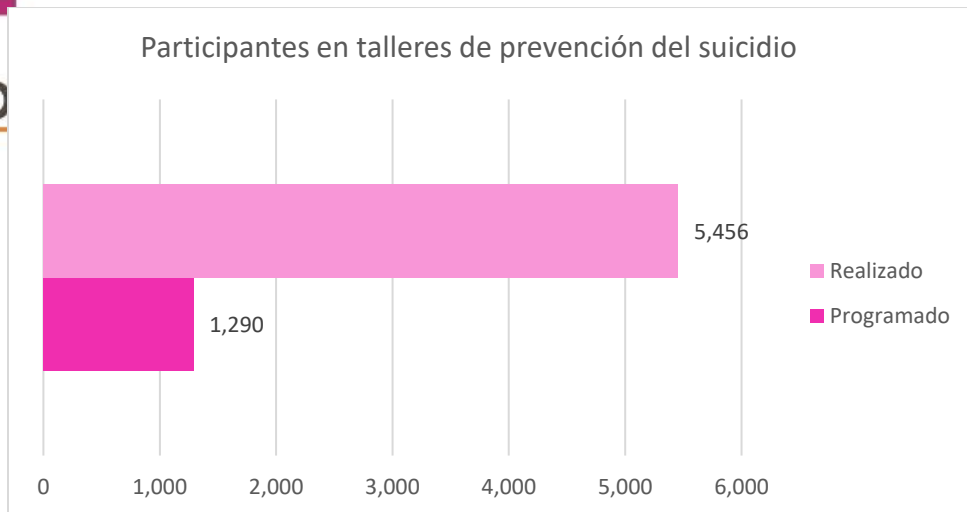


Al ver la problemática que se presenta en nuestra sociedad de embarazos en adolescentes, se planeó impartir talleres teórico-prácticos a los varones jóvenes que se convertirían en padres en un corto plazo, sin embargo y por las costumbres que prevalecen en nuestra sociedad, no se obtuvo respuesta por parte de la población masculina, lo que nos impidió cubrir esta meta.

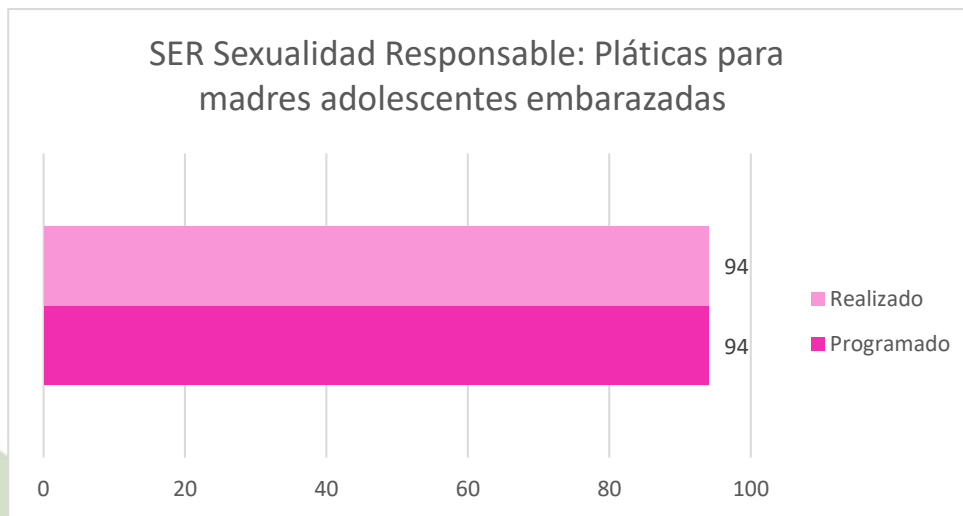
### Participantes en los cursos de mediación



Gracias a la coordinación que existe con diferentes entes gubernamentales, y a la difusión de las acciones que se realizan en pro de la paz, se logró cubrir casi en un 200% la meta de participación de la ciudadanía en cursos de mediación, quienes trabajan en su entorno para promover la paz y evitar los conflictos entre los semejantes.

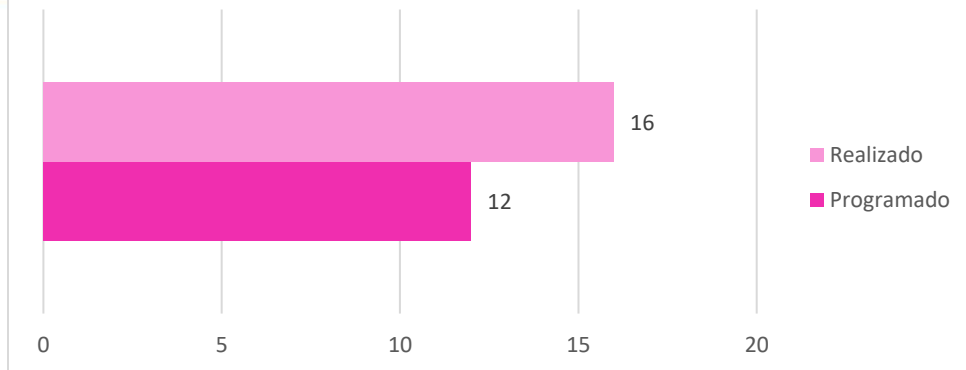


Debido a la problemática que se presenta en nuestra sociedad el DIF Saltillo, se dio a la tarea de realizar talleres que ayuden a la ciudadanía a prevenir el suicidio, gracias a la difusión y promoción de dichos talleres se logró superar por mucho la meta establecida que era de 1,290 participantes en estos talleres, logrando la participación de 5,456 personas.



Contario a la aceptación de los talleres de “Yo papá primerizo”, se realizaron 94 pláticas para madres adolescentes embarazadas con la finalidad de que ellas tengan el conocimiento necesario para poder llevar con éxito el nuevo rol que ellas decidieron vivir, con lo cual se logró alcanzar la meta establecida de 94 pláticas.

### Campamento Vive Extremo: Traslado de Personas con Discapacidad



Durante el 2018, se realizó el Campamento “Vive Extremo” para las personas con discapacidad, donde se programó trasladar a 12 personas, sin embargo y gracias a la demanda de la sociedad y de incluir a las personas con discapacidad en todas las actividades que ellos desean se superó la meta logrando el traslado y la convivencia de 16 personas, quienes disfrutaron al máximo esta experiencia.

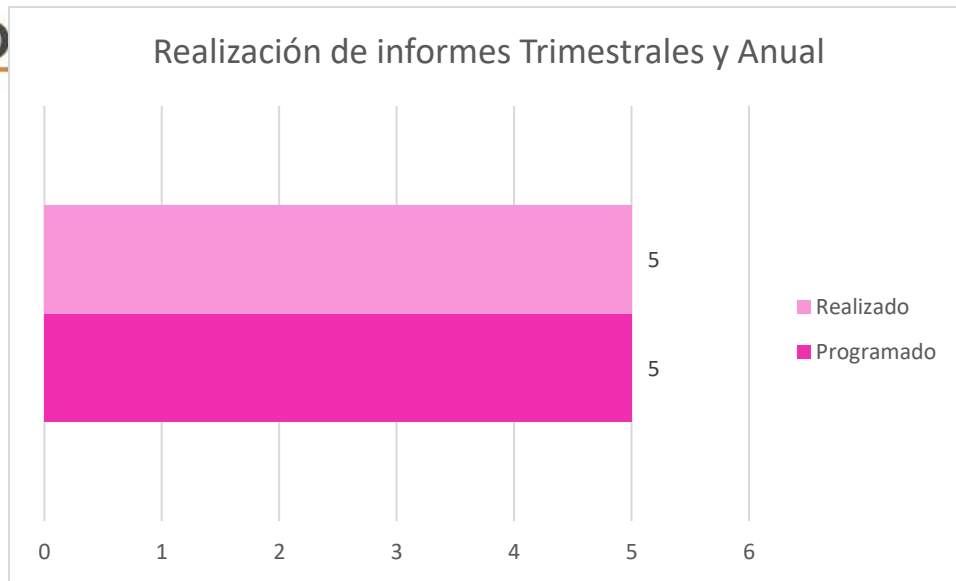
#### Dirección General de Desarrollo Integral de la Familia

Dámaso Rodríguez González 275 Colonia Nuevo Centro Metropolitano  
CP 25022 Saltillo Coahuila de Zaragoza Teléfonos 412 12 64 410 13 50  
f Desarrollo Integral de la Familia-Salttillo t DIF\_Salttillo www.difsalttillo.gob.mx

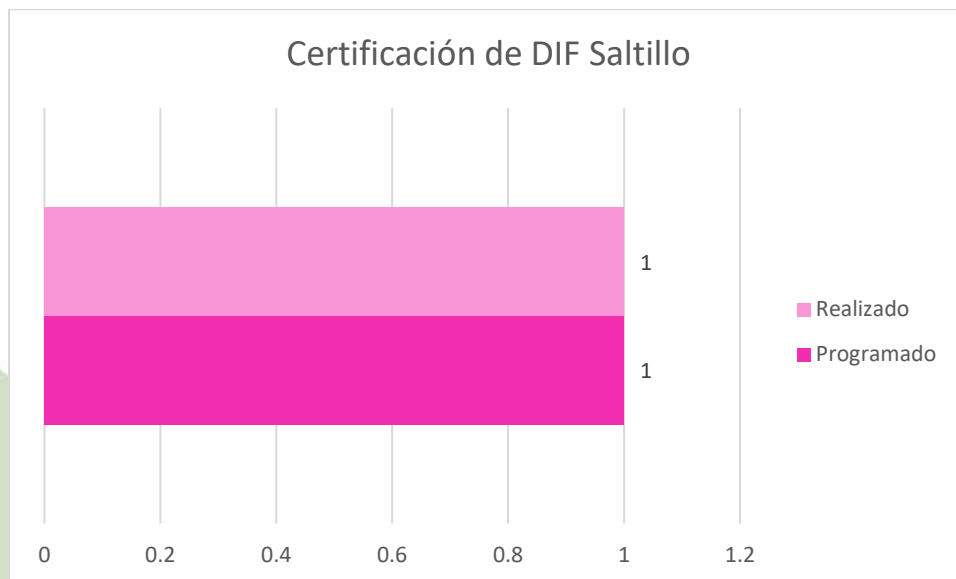


**SALTILLO**  
Gobierno Municipal



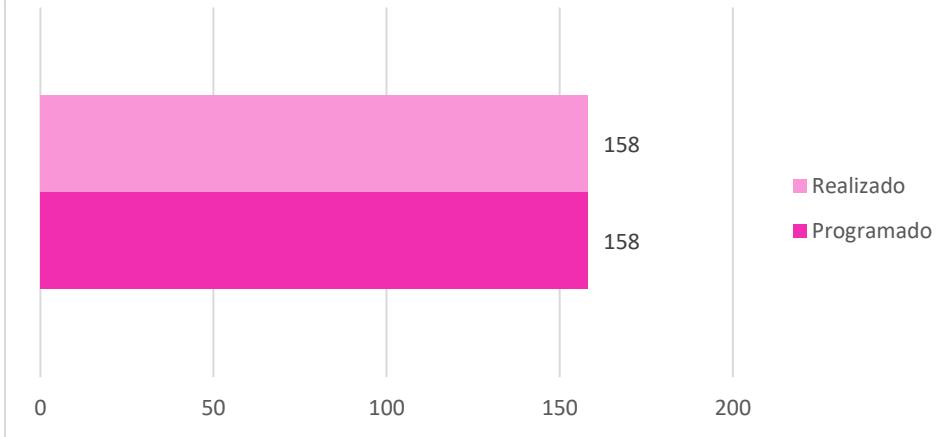


Con la finalidad de rendir cuentas, medir el resultado y eficiencia de DIF Saltillo, se realizaron 4 informes trimestrales y 1 anual para dar a conocer al Consejo Directivo del Municipio de Saltillo los resultados logrados de cada una de las áreas que integran el organismo.



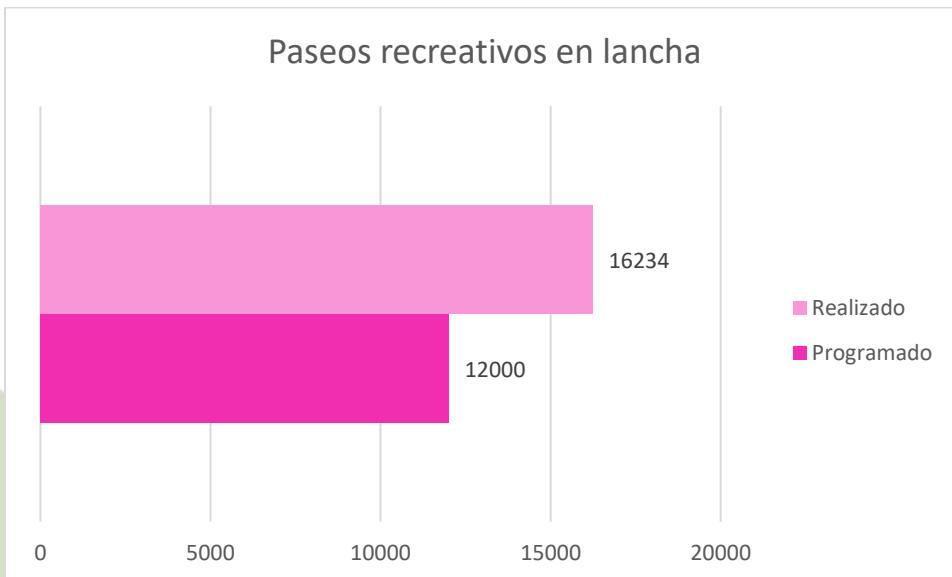
El DIF Saltillo cuenta desde hace 11 años aproximadamente con la certificación de la Norma de Calidad Internacional ISO 9001:2015, que corresponde a Sistemas de Gestión de la Calidad, mediante la cual la empresa TUV avala que el Organismo funciona bajo altos estándares que permiten brindar un servicio de calidad a los ciudadanos, por lo que anualmente se trabaja para lograr mantener el certificado que avale el servicio de calidad brindado.

### Información Mínima Pública de Oficio de los Sujetos Obligados: Fracciones actualizadas



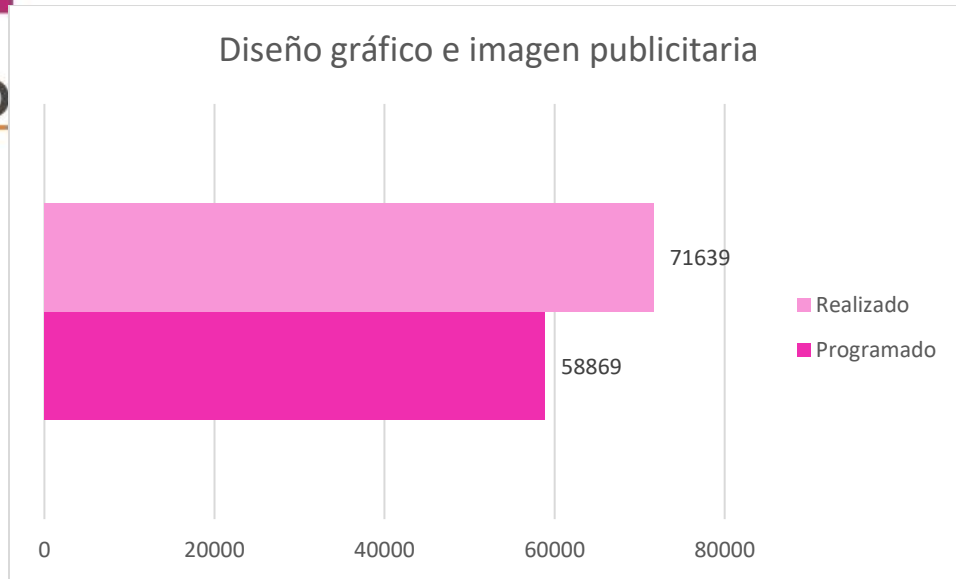
Con la finalidad de cumplir con lo establecido con la Ley en materia de transparencia y la rendición de cuentas, periódicamente se actualizan las Plataformas nNacional y Estatal, para dar cumplimiento a lo anterior se actualizan 158 fracciones de la Ley lo cual nos permite dar transparencia a las operaciones realizadas en el DIF Saltillo.

### Paseos recreativos en lancha

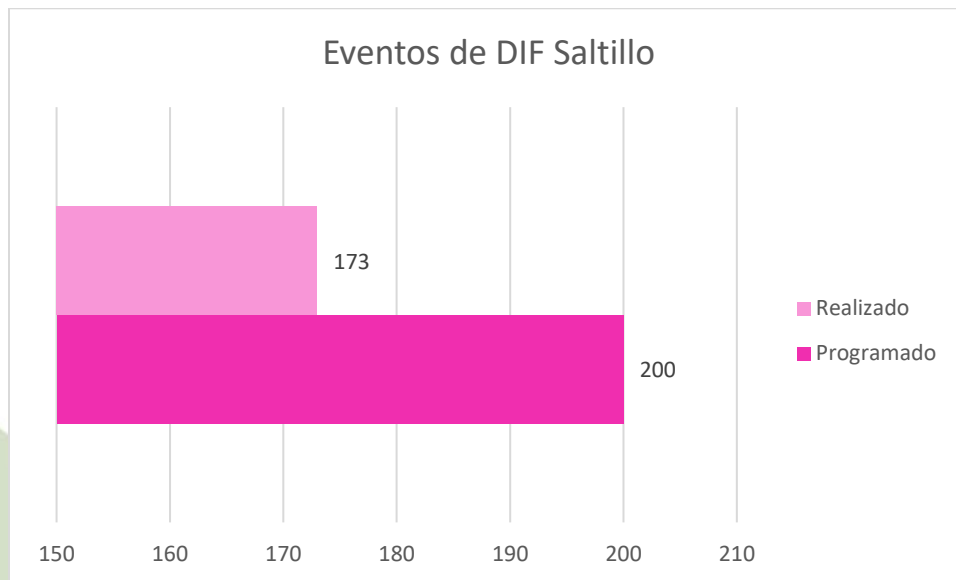


En el 2018, se programó realizar 12,000 paseos recreativos en lancha, en el lago de la Alameda Zaragoza, sin embargo y gracias a la promoción de turismo y al buen clima que prevaleció en nuestro municipio se logró realizar 16,234 paseos.

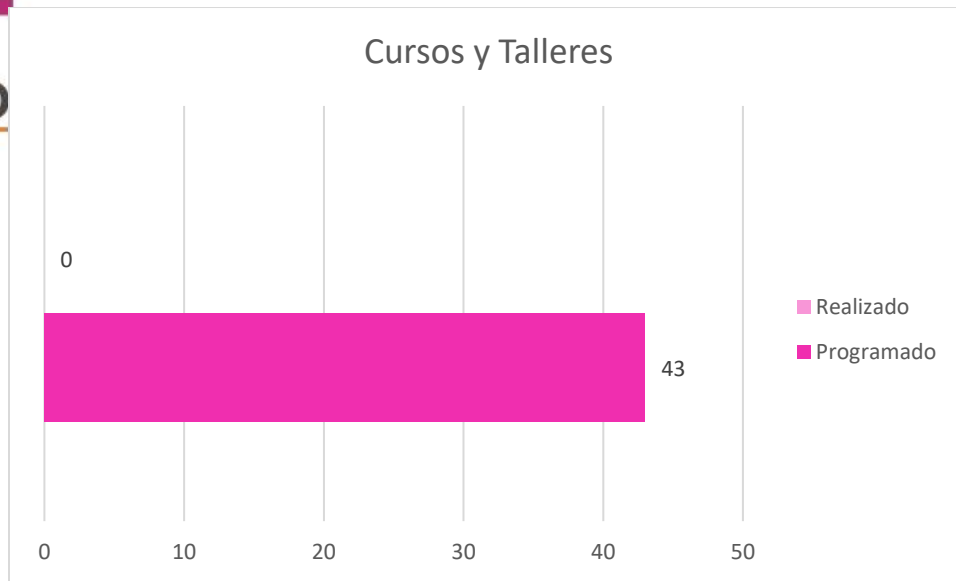




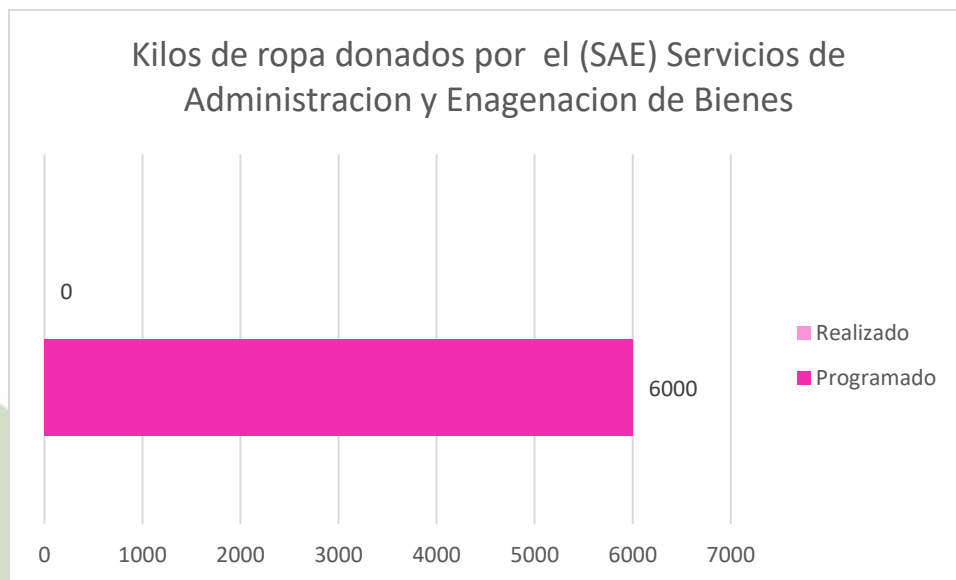
En el 2018, se programó realizar 58.869 acciones que proyectaran las actividades y logros que se realizan en DIF Saltillo, sin embargo y gracias a la tecnología que existe se logró superar la meta logrando un total de 71,639 acciones en favor de la difusión de logros del organismo.



Durante el 2018, se programó la realización de 200 eventos en DIF Saltillo, sin embargo fueron suficientes 173 para que la población conozca los servicios que se brindan en el Organismo, lo cual nos impidió logra la meta establecida, mas no el objetivo principal, que es estar cercanos a la gente.



Al inicio de 2018, se programó la realización de 43 talleres Hábitat, sin embargo al carecer de recursos asignados y oficio de autorización, no fue posible realizar esta meta.



Al tener como antecedente el ejercicio 2017, para el 2018 se consideró una donación de 6,000 kilogramos de ropa por parte de SAE, sin embargo y gracias a las condiciones climatológicas del municipio no fue necesario solicitar dicha donación.

- **Resultados, conclusiones y recomendaciones de la evaluación de desempeño:**

El propósito de evaluar los programas del Sistema DIF Municipal nos permite analizar el diseño de los programas establecido, y su consistencia al Plan Municipal de Desarrollo 2018, así como la posibilidad de generar un resultado con Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Así como la identificación de la forma de medir a través de los indicadores, y su mejora en los mismos.

La evaluación se realizó en base a datos de gabinete generados en la propia Secretaria Técnica de DIF y con el equipo de trabajo que realiza la planeación programación presupuestación de los programas realizados en cada una de las Subdirecciones que cuenta el DIF, y que mensualmente recibe los indicadores para su revisión de acuerdo al POA 2018, y a su vez generar los informes trimestrales mismos que son presentados en Junta de Consejo para su aprobación.

De acuerdo a los a las metas establecidas, fue de acuerdo al resultado del año próximo pasado, lo que en alguno de los programas se vieron superadas las metas hasta un 200% sin afectar el presupuesto programado para estas actividades. Lo que contrario es donde se establecieron algunas metas que de acuerdo a ejercicios anteriores se proyectaron para tener la partida presupuestal en caso de que se activara algún caso de contingencia y se recibieran los apoyos del SAE, lo que en el año 2018 no se aplicaron por no presentarse contingencia por mal tiempo del clima.

Con relación a las fichas técnicas de cada programa estas se encuentran a disposición el 100% de las fichas, cuyo contenido son: Nombre del Programa, método de cálculo, Unidad de medida, Frecuencia de Medición, Metas, y comportamiento del indicador. Y alineación al PMD 2018.

Respecto de las metas de cada programa, fueron establecidas de tal manera que fueran medibles y alcanzables.

Ahora bien de los Programas establecidos y de las coincidencias con los programas federales, se puede decir que el Sistema Municipal DIF, es acorde con la mayoría de los programas del DIF Nacional aunque presupuestalmente no recibe recurso federal, tales son los programas como adultos mayores, personas con discapacidad, estancias infantiles, procuraduría de la Familia, y en el programa alimentario por Ti Saltillo, está enfocado a apoyar a personas de escasos recursos con una despensa por mes, y que reúnen los requisitos de las reglas de operación establecidas en el programa municipal, este programa si bien es cierto no está alineado al Programa Federal Hambre cero, si contribuye a ayudar a que las familias mejoren su ingesta alimentaria con productos de la canasta básica, y que de acuerdo a su situación económica no tiene la forma de cubrir este derecho humano como es el derecho a la alimentación en condiciones de calidad, de suficiencia, y alcance económico.

Respecto a los aspectos susceptibles de mejora, se realizaron las acciones necesarias a fin de lograr que el programa 2019 se planeara de acuerdo las mejoras susceptibles de realizar en el siguiente año.

Por lo que corresponde a la información de los programa se puede decir que es oportuna, es confiable esta sistematizada es pertinente respecto a que los indicadores son medibles y está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Por lo que corresponde a una estrategia de cobertura documentada de atención a la población objetivo se puede decir que los programas tienen su población objetivo definida su cobertura es anual y son congruentes de acuerdo al diseño y diagnóstico del programa.

En cuanto a los procedimientos que se tienen para la atención a los beneficiarios los formatos que son utilizados están de acuerdo a cada programa para solicitud de los beneficiarios, esto en razón de que también son revisados por las auditorias de Calidad conforme la Norma Internacional ISO 9001:2015, se tiene formatos definidos, actualizados disponibles a la población y apegados a cada uno de los programas. Así mismo se tiene los documentos necesarios para documentar y para verificar el procedimiento a recibir y registrar el trámite a la solicitud de apoyo.

Por lo que corresponde a los procedimientos de los programas para la selección de los beneficiarios tiene las características de elegibilidad, están estandarizados y se encuentran sistematizados y difundidos públicamente en la página de internet del Sistema Municipal DIF.

Ahora bien respecto de los mecanismos para documentar y verificar los procedimientos de entrega de apoyos a los beneficiarios estos se encuentra en cada coordinación los cual nos permite identificar si los apoyos entregados son acordes a lo establecido en la normatividad del programa. Los cuales están sistematizados y son conocidos por los operadores de los programas.

Respecto de la mejora y simplificación regulatoria, se tiene la Certificación de la Norma Internacional ISO 9001:2015 y que anualmente se realizan la revisión de procedimientos así como la mejora de los mismos.

Con respecto a la operación de los programas y la transferencia de recursos, son ingresos de participaciones que tiene el municipio con el Sistema Municipal DIF, el cual no ha tenido dificultad durante 2018 para la disposición del recurso financiero.

Con respecto a la programación del presupuesto para los programas establecidos desde el inicio de año se le asignó el presupuesto para la ejecución de los mismos, sin embargo algunos de ellos sufrieron modificación a los mismos, esto sin salirse del techo presupuestario autorizado para el Sistema Municipal DIF.



La fuente de financiamiento para la operación de los programas que realiza el DIF municipal son recursos de participación municipal, y se tiene un mínimo de recursos propios, por la realización de algunos servicios con cuota de recuperación como son talleres, consultas médicas, terapias de rehabilitación entre otras.

Respecto de la sistematización de la información con que se cuenta son de manera confiable así como su periodicidad por los informes mensuales y trimestrales que se coordinan.

Por lo que corresponde a los indicadores están diseñados por todas las coordinaciones para las metas establecidas a fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

En el rubro de cuentas y transparencia, se da cumplimiento para presentar los informes de actividades y financieros de manera trimestral así como de la cuenta pública. Una vez autorizados por el Consejo Directivo y de cabildo. En los portales de transparencia en la plataforma Nacional y Estatal se sigue el cabal cumplimiento a los indicadores que de manera establecida se tienen que estar actualizando en ambas páginas de internet.

Por lo que corresponde a la percepción de la población atendida y de acuerdo a los estándares del ISO, se tiene un buzón de sugerencia por los servicios recibidos por la población, llegado a tener 0 incidencias de reporte de ser mal atendidos, lo que se coloca como una institución con una población atendida satisfactoriamente.

La presente evaluación de desempeño fue realizada en la Subdirección de Secretaría Técnica del Sistema Municipal DIF de acuerdo a la información que se tiene del Programa Anual Operativo 2018, de los informes mensuales y trimestrales y del informe anual de actividades 2018, y de la carpeta de revisión de auditoría de ISO 9001:2015 realizada durante 2018.

- **Datos de la Instancia Evaluadora:**

Esta evaluación fue realizada por la Subdirección de Secretaría Técnica de DIF Saltillo, encabezada por la Lic. María de Lourdes Garza Orta, Subdirectora de la Secretaría Técnica, su correo electrónico es maloga02@live.com.mx, su teléfono de atención es el 4 12 12 64 o 4 10 13 50;

En esta evaluación colaboró la Lic. Rosa Lydia Leza Briones, Coordinadora de calidad y transparencia y la Ing. Laura Catalina Navarro Ferrel, Jefe de Departamento del Área Técnica.

Saltillo Coahuila Enero de 2019.